

**PERCEPCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER
Y EQUIDAD DE GÉNEROS EN BOGOTÁ: UN ANÁLISIS DESDE LOS PROCESOS
ORGANIZATIVOS DE MUJERES**

LUIS ÁNGEL ARGOTE RODRÍGUEZ
Trabajo de grado para optar por el título de politólogo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN
Doctorante en estudios políticos y relaciones internacionales

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

Agradecimientos:

A mi abuela Rosa de Rodríguez quien “los vio levantarse mascando carijos”.

A María Camila Murcia quien sigue construyendo feminismo con su sola existencia.

A la docente Mery Rodríguez que llevaba poesía en su voz y paz en su accionar.

A la docente Yolanda Rodríguez sin cuyo compromiso este trabajo no sería suficiente.

Y a todas las mujeres entrevistadas y las muchas otras que me aportaron su valiosa opinión, su ejemplo y su paciencia.

Introducción

El presente trabajo es un análisis y reflexión acerca de las diferentes percepciones que tienen las organizaciones de mujeres feministas sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, en la ciudad de Bogotá.

Hasta el año 2013, no estaba yo enterado de la existencia de las Casas de Igualdad (en adelante CIO), mucho menos de su operación ni ubicación.

Durante el 2013 empecé a preguntarme sobre las políticas públicas y agenciamiento del Estado en los temas de mujer y género. Sin entrar a calificar ahora la calidad de estas políticas, diré que para mí fue muy diciente en tal momento el hecho de que en Bogotá, por primera vez en la historia, existiera una Secretaría de la Mujer. Una vez que pude acceder a los distintos seguimientos oficiales de la PPMYG¹, surgió una pregunta ¿Por qué en ninguno de los seguimientos oficiales de la PPMYG existen datos sobre las percepciones de las organizaciones de mujeres que trabajan en las CIO?

Durante la realización de este texto identificamos una serie de estudios que nos permitieron conocer el estado actual del campo investigativo sobre mujeres y participación. De igual manera, nuestro marco teórico desarrolla los conceptos de: política pública, perspectiva feminista y contra-público subalterno²; encontrando conceptos relevantes para, posteriormente, plantear una metodología que, desde la Teoría del Posicionamiento, pudiera darnos luces acerca de cómo abordar el problema.

Lo que se presenta a continuación es el resultado de dos semestres de investigación, pasando de unas primeras nociones sobre subjetividad femenina y feminista, hasta el análisis de algunas percepciones de mujeres entrevistadas sobre la PPMYG y sugerir modestas recomendaciones acerca de la aplicación de la misma.

¹ Todos los seguimientos están en:
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Pol%EDticaPublicaDeMujeresyEquidadDeG%E9nero/Seguimiento%20Politica>

² La categoría de contra-público subalterno será explicada posteriormente en el *marco teórico*.

Justificación

El movimiento social de mujeres y feministas en Colombia ha generado grandes e importantes transformaciones en el ordenamiento político del país; desde las primeras luchas a principios de siglo XX, pasando por la reafirmación de los derechos civiles en 1932 con la Ley 28/32, y por las organizaciones de mujeres sufragistas en los años 30 y los 40 hasta lograr su mayor éxito: el sufragio femenino en 1958. La sociedad colombiana se ha venido transformando y aceptando paulatinamente diversas propuestas que buscan garantizar la igualdad y los derechos plenos de la ciudadanía femenina.

No obstante, como se mostrará más adelante, las transformaciones culturales necesarias para la eliminación de las violencias en contra de las mujeres son un proceso extenso que aún requiere de transformaciones discursivas, organizativas, legislativas y en general construcciones sociales distintas a las precedentes (Olaya, 2010).

La construcción de políticas públicas sensibles a los temas de género ha sido una victoria conseguida por las mujeres organizadas, tras diversas dificultades en un sistema que se dice democrático, liberal y pluralista pero que, al mismo tiempo, puede llegar a ser “impermeable” frente a propuestas que retan las construcciones de género hegemónicas, y problematizan la separación de las esferas pública y privada en búsqueda de la igualdad (Perona, 2001; Mora Carvajal, 2002; Montoya 2009).

En palabras de Francesca Gallargo quien hace alusión a Ochy Curiel “la democracia se presenta como una matriz civilizadora, pero sólo responde al sujeto ilustrado que el feminismo de la segunda mitad de siglo XX criticó por haberse instalado desde una masculinidad blanca, heterosexual y con privilegios de clase” (Gallargo, 2007).

La ciudad de Bogotá, distrito capital de Colombia, ha vivido importantes cambios en materia de formulación de políticas públicas y cultura política en los últimos quince años, en particular se evidencia una mejoría en la continuidad e integralidad de las políticas públicas (Velásquez, 2003). Es una ciudad ejemplo no solo para el país sino para el mundo, muestra de ello es el reconocimiento León

de Oro a la mejor ciudad en 2006, el premio de C40 de “Liderazgo Climático y Ciudad” en 2013 y el primer premio de Sostenibilidad Urbana en 2014, entre otros, que han colocado a la ciudad en el puesto 111 del escalafón mundial de calidad de vida que realiza The Economist Intelligence Unit.

Uno de los temas transversales a las últimas cuatro administraciones es el de mujeres y diversidad de géneros. A más de diez años de la primera vez que en Bogotá emergen como política general los temas de mujer y géneros, con el Plan de Desarrollo de la segunda administración de Antanas Mockus “*Bogotá, para vivir todos del mismo lado*” (2001-2003), después el Plan de desarrollo “*Bogotá sin indiferencia*” (2004-2008), que al incorporar una perspectiva “orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual” (Bogotá sin indiferencia, 2004-2008, p. 3) da pie a la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades (2004-2016) (en adelante PIO) y a las CIO. La PIO se pone en marcha gracias a mecanismos que Majone (1997) llamaría de “comunicación pública”, en los cuales se ven incluidas las voces de una multiplicidad de actores de la sociedad civil organizada y no organizada (Mesa Diversa de Mujeres), dando los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que se materializaría en la administración de Samuel Moreno Rojas en el decreto 166 de 2010 “*por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género*” en Bogotá (PPMYG).

La PPMYG a su vez permitió la creación de la Secretaría de Mujer vía acuerdo 112 de 2012 y que comenzaría a funcionar en el mes de enero del 2013, bajo la administración de Gustavo Petro, ampliando y fortaleciendo las CIO, instrumentos locales de la aplicación de la PPMYG, en 20 de las 20 localidades del distrito, completando para el año 2014, en cabeza de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación de la Secretaría de Mujer y Géneros, uno de los principales objetivos de la PPMYG.

La Secretaría de Mujer y Géneros ha puesto en marcha en las CIO, servicios de: orientación psico-social; intervención socio-jurídica; procesos de información y sensibilización a las mujeres en sus derechos y en la PPMYG; servicio de

orientación a la oferta institucional; servicios de promoción de derechos de las mujeres, empoderamiento y fortalecimiento organizacional; y articulación de servicios interinstitucionales.

Todo esto además va acompañado del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia (SOFIA) que promete fortalecer la transversalidad e interinstitucionalidad en atención a mujeres que han sufrido violencia.

Según el portal oficial de la ciudad (www.bogota.gov.co) los principales logros de la Secretaría han sido: la creación de secretarías de familia y CIO en todas las localidades; acoger en 2013 a más de 200 personas, 77 mujeres, 2 acompañantes y 121 niños y niñas con periodo de permanencia gratuita de 4 meses; y la creación de la línea 155 para el acceso sin costo a información, orientación y apoyo frente a casos de violencia; entre otros.

Lya Fuentes (2007) reconocía que los avances de la ciudad en términos de restitución y protección de los derechos de las mujeres son “inéditos” tanto en creación como en contenido, poseen una legitimidad brindada desde las organizaciones de mujeres y, sin embargo, no hay reporte oficial de los logros alcanzados frente al servicio de las CIO que aborda el empoderamiento y fortalecimiento organizacional de las mujeres.

En el campo de la investigación social, no obstante, es poco lo que aún se ha dicho sobre las organizaciones de mujeres en Colombia. Existe, dentro del debate académico de perspectivas feministas y de género, una preocupación por estudiar la relación entre las políticas públicas diseñadas en contra de las violencias de género, la institucionalidad y las organizaciones de mujeres de base social (V. Brisa. Pp. 4-5, 2012).

María Emma Wills, por ejemplo, plantea una separación tajante entre el campo de la inclusión y la representación política, defiende que generar espacios de inclusión política, no significa representación. La representación incluye por una parte dinámicas sociales de oposición pública y por otra parte, dinámicas estrictamente políticas (W. María Emma. Pp. 44-57, 2004).

Siguiendo a Wills, no todas las organizaciones de mujeres hacen (por el hecho de ser mujeres) una lectura de género de su realidad social, por lo tanto se hace necesario ver cómo funciona en la práctica esta relación entre organizaciones de mujeres, discursos de género y sobre género, y la implementación de la política pública en Bogotá.

De igual forma en Colombia las organizaciones de mujeres han hecho del activismo político su vía preferente para impactar el espacio público y por esta misma vía, el empoderamiento de otros y otras, así como de los terceros géneros (Domínguez, pp. 23, 2003). Sin embargo, los temas que han recibido mayor atención cualitativa tanto en psicología como en estudios políticos han sido orientados a la relación entre la mujer y los medios de comunicación, mujer y construcción de paz, equidad e identidad de género, salud sexual y reproductiva y violencias de género (Larreamendy-Joerns, Henao, Arango, 2006).

Objetivos

-General: Identificar las diferentes percepciones que tienen organizaciones de mujeres feministas que trabajen en Teusaquillo y Kennedy (Bogotá), sobre la aplicación de la Política Pública de Mujer y Género en Bogotá,

-Específicos:

- Encontrar en los relatos obtenidos de las organizaciones de mujeres las falencias, fortalezas e insuficiencias en la aplicación de la política pública en las localidades de Kennedy y Teusaquillo.
- Comprender de qué manera la Política Pública de Mujer y Género ha significado transformaciones al interior de las organizaciones de mujeres.
- Explorar la posible aplicación de la Teoría del Posicionamiento para nuestra pregunta de investigación.

Metodología

Este proyecto de investigación contará con cuatro etapas enmarcadas en un enfoque cualitativo.

Etapas Documentales: Se realizará un acercamiento a las prácticas discursivas, entendiendo a estas “por un lado, como una forma relativamente permanente de actuar en lo social, forma que viene definida por su posición en el interior de una estructura de prácticas, y por otro, como un dominio de acción e interacción social que además de reproducir las estructuras posee el potencial de transformarlas” (Faiclough, 2003, pp. 182), de las organizaciones a entrevistar, con el fin de identificar los *lugares de enunciación* de las entrevistadas, entendiendo que quien enuncia está situado en un espacio y tiempos específicos que llenan también de contenido sus prácticas discursivas. Para ello se estudiarán publicaciones de las organizaciones, de la Secretaría de Mujer y Género, encuestas del DANE y la Encuesta Multipropósito de Bogotá.

Selección de caso: Se utiliza la metodología de muestreo teórico, desarrollada por los sociólogos Glaser, B. y A. Strauss en 1967 en su texto *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research* (pp. 45- 77) con el fin de desarrollar o explicar una teoría sustantiva³, y no una formal que emerja del proceso de recolección de datos cualitativos. Este proceso no busca construir una teoría, sino proponer una descripción de una realidad local (Strauss y Corbin, 1996).

El muestreo teórico es un proceso enfoque cualitativo que propone una recolección “sistemática y controlada” por la teoría emergente (Glaser, b. y A. Strauss, pp. 52, 1967). Este método, a diferencia de otros, hace énfasis en que los criterios de selección de la muestra son aquellos que sirven a un propósito investigativo particular y no a aquellos criterios de tipo circunstancial o estructural. Además de permitir la selección de *casos adicionales*, este método permite también generar contrastes que posibiliten salir de lo que Glaser y Strauss llaman “direcciones irrelevantes con escollos perjudiciales” y así, controlar en todo

³ A. Strauss y J. Corbin (2002) describen la diferencia entre teorías sustantivas y teoría formal, las primeras son explicaciones e interpretaciones que cada persona entrevistada daría de su forma de ver y percibir la realidad, mientras que la segunda surge del análisis de quien investiga o de la categorización de los datos.

momento de la investigación reglas personales de justificación y el re-ajuste de la relevancia de los datos obtenidos.

En la búsqueda del espacio a investigar, inicialmente se tomó como referente la Encuesta Multi-propósito de Bogotá 2011, aplicada en la totalidad de las localidades de la ciudad y analizada diferencialmente por la Secretaría de la Mujer de Bogotá, en el año 2013.

Se pudo evidenciar que la distribución de las mujeres pertenecientes a organizaciones sociales (de todo tipo) por localidades, permanece casi invariable entre cada una de ellas, y sin embargo las localidades con mayor participación de personas en organizaciones son Teusaquillo (31.9%) y Kennedy (30.7%). De otro modo, en la misma encuesta es interesante notar que tanto en Kennedy como en Bosa, existe la misma percepción de mejoras en términos de igualdad de oportunidades para las mujeres (43%), mientras que Teusaquillo es del (29%) y La candelaria (38%).

Las cuatro localidades anteriormente mencionadas podrían ser representativas de la ciudad de Bogotá, con condiciones similares en cuanto a organizaciones sociales y con altas densidades demográficas (en especial Kennedy y Bosa), y en las cuatro localidades hay índices de feminidad que no sobresalen del promedio (107,4).

Las localidades de Teusaquillo y Kennedy tienen el 53,2 % y el 53,3% de participación de mujeres en organizaciones sociales respectivamente; Teusaquillo cuenta con 146.583 personas y Kennedy con 1'019.949 personas, siendo superada solamente por Suba que tiene un porcentaje de participación del 14%.

Nuestras localidades a trabajar serán Kennedy y Teusaquillo, porque nos permiten tener no sólo contrastes importantes con el promedio de la ciudad en términos participativos, sino, porque Teusaquillo, que es habitada por menos personas, muestra aproximadamente los mismos niveles participativos en organizaciones sociales que Kennedy y aun así, en Teusaquillo se evidencia una percepción de 71% negativa en términos de un acceso real e igualitario de las mujeres⁴.

⁴ Todos los datos presentados fueron extraídos de la Encuesta Multi-propósito para la ciudad de Bogotá (2011). ID: DANE-DIMPE-EMB-2011, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la

Fase de Trabajo de Campo: Los criterios de selección aplicados son: personas pertenecientes a un colectivo, red u organización social de mujeres que conozcan acerca de la Política Pública de Mujer y Género y/o alguno de sus instrumentos (Secretaría de Mujer y Género, Plan de Igualdad de Oportunidades y Casas de Igualdad) y residan o trabajen en las localidades de Teusaquillo y Kennedy respectivamente.

Esta investigación hizo uso de entrevistas semi-estructuradas. Una vez que se comunicaron los objetivos y lineamientos de esta investigación, cada una de las organizaciones tuvo espacio de una semana para llegar a consensos básicos entre sus respectivas integrantes y, finalmente, una mujer de cada organización fue en representación de sus compañeras a la realización de la entrevista⁵. Estas entrevistas estuvieron guiadas por el *formato de conversación* que se anexará posteriormente, el cual es generado a partir de nuestra pregunta de investigación y objetivos⁶.

Por otra parte, se realizó una entrevista a psicólogas de las CIO; una ex funcionaria de la localidad de Kennedy y a una funcionaria de la localidad de Teusaquillo⁷. Estas entrevistas se realizaron con el fin de conocer la percepción que tienen las personas que tratan o han tratado directamente con las organizaciones que acuden a las CIO, sobre la PPMYG. Además, fueron permitidas gracias a la técnica de selección continua (*ongoing inclusión*) que proponen Glaser y Strauss (1967) dentro del muestreo teórico.

Fase de sistematización: Para el análisis y sistematización de las entrevistas se aplicó el modelo de la “triada del posicionamiento” que nos permitió diferenciar entre posición relativa, historia y acto discursivo, de las mujeres entrevistadas (Harré & Moghaddam 2003, pp. 5).

Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, ver:

http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=231&Itemid=76

⁵ Cada entrevista se realizó en la localidad de referencia de la persona entrevistada, en total fueron tres entrevistas realizadas en la localidad de Kennedy y dos en Teusaquillo, en espacios acordados con las entrevistadas.

⁶ De acuerdo a Webster y Mertova (2007) las entrevistas deben ser realizadas para buscar “finales abiertos” (open-ended questions) para garantizar que se den narrativas y relatos-historia, permitir la reflexión e involucrar la subjetividad de la perspectiva.

⁷ Estas entrevistas fueron producto de lo que Harré y Slocum (2003) llamarían “dejar a otros adoptar posición” que es uno de los tres pasos que proponen del *proceso analítico*.

La Teoría del Posicionamiento (Positioning theory) ha ganado su espacio en la investigación social desde los años 80, y es más comúnmente atribuida al trabajo de Hollway (1984), Jorgenson (2002) y Boxer (2003) acerca de las diferencias en la construcción de subjetividad entre los géneros. Sin embargo, durante los años 90 la Teoría del Posicionamiento (P.T por sus siglas en inglés) fue aplicada en el análisis del cambio organizacional (de ahora en adelante OD, por sus siglas en inglés) y las propiedades individuales y el movimiento dinámico de posiciones en las organizaciones (Van Langenhove & Harré 1999 y 1991).

Esta teoría se constituye desde el construccionismo social, que propone que las realidades sociales y el conocimiento son construidos a través de acuerdos colectivos (Gergen & Gergen, 2004), estos acuerdos determinan los campos de acción que los sujetos tomarán en determinadas circunstancias y a su vez determinan las nociones sobre posibilidades y restricciones del sujeto. La P.T tiene, al igual que las teorías de Fraser y Wills sobre contrapúblicos, ciertas presunciones ontológicas, la más importante de ellas es que el conocimiento no es algo que está esperando a ser descubierto sino que, por el contrario, es construido en las comunidades y se llena de sentido a través de las interacciones.

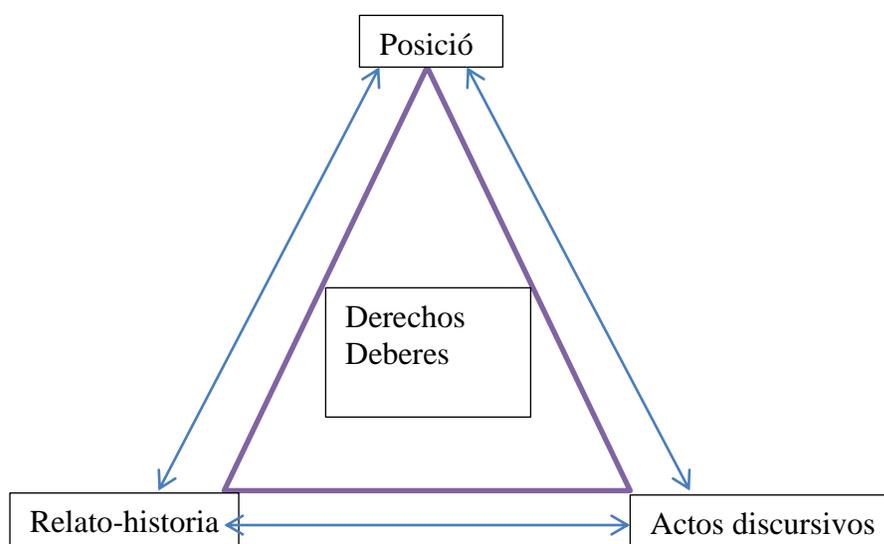
Los fenómenos sociales son constituidos a través de tres procesos básicos: conversaciones o intercambios simbólicos, prácticas institucionales y retórica social (Harré & Van Lagenhove 1991, pp. 394; van Lagenhove y Harré 1999, pp. 15). Durante estos procesos es posible para el investigador atravesar el vacío analítico entre los sujetos, las instituciones y las sociedades como niveles de análisis (micro, medio y macro); sin embargo, las posibilidades de análisis para con otros problemas de la investigación social están aún por ser determinadas (Zelle, 2009).

Al contrario de otras aproximaciones (Lynch, 2001; Morril, 1991, Nelson et al., 2008) la P.T no considera que el ambiente organizacional esté fijo, los participantes no son actores pasivos sino actores activos que crean y re-crean el entorno. Estos actores organizan sus restricciones y posibilidades de acción como derechos y deberes según las posiciones que tengan en sus relaciones sociales, al respecto dice Arkodius (2005, p. 175) que: “implícitamente dentro de este

modelo se encuentra la agencia que la gente demuestra en lograr, aceptar o negar los actos de posicionamiento dentro de la conversación”, lo que convierte a este modelo en una herramienta perfecta para alcanzar el objetivo de este texto. El modelo triangula los datos obtenidos a través de entrevistas y conversaciones entre la posición, actos discursivos y relatos-historia (position, speech acts and storyline).

La P.T también mira el poder de agencia como un intercambio constante y dinámico, los individuos son posicionados y re-posicionados, así como también posicionan a otros, en otras palabras, la interacción es dinámica y reconfigura el triángulo del posicionamiento, ya que un cambio en la posición significa un cambio en las posibilidades de actuación y puede transformar el rumbo de la historia de vida del individuo, un cambio en las acciones también transforma la posición y la historia, y por último la historia determina la posición. Este modelo por tanto, y a diferencia de los modelos basados en roles, es dinámico (Van Lagenhove & Harré, 1999).

Gráfica 1: triángulo del posicionamiento.



- **La posición:** Siguiendo a Harré y Moghaddam “la posición, implícitamente limita lo que es lógicamente posible para una persona decir o hacer, y es propiamente una parte del repertorio de acciones en un determinado momento y en un determinado contexto, incluyendo otra gente” (p.4) por tanto, podemos determinar la posición de una persona cuando establecemos su propia percepción de “derecho” y “deber” para con una organización o grupo específico, ambos: “derecho” y “deber”, implican un sentido de obligación moral en un contexto determinado ya sea para sí mismo o para los demás (Bullough y Draper, 2004), de igual manera, la teoría hace distinción entre posiciones de primero (casi siempre es tácito), segundo o tercer orden (dependen de los “movimientos” en el posicionamiento de primer orden, siempre es intencional), posicionamiento performativo o de rendición, posicionamiento moral⁸ y personal, de uno y de otros, tácito e intencional⁹ (van Langenhove & Harré 1999, pp. 20 ff).
- **Actos discursivos:** Refiere al acto específico que se da en un contexto social con significancia para el mismo contexto. La enunciación inicial es la fuerza ilocutoria (**illocutionary force**) y la respuesta o consecuencia es la fuerza perlocutiva (**perlocutionary force**) (Harré & Van Langenhove, 1999). De igual forma, todo acto discursivo es una construcción de la interacción social, y es esa la clave para distinguir entre las fuerzas significantes y elocutivas, esto quiere decir que el impacto del acto no está solamente basado en las intenciones de quien habla, sino también en el significado que ha sido negociado en las interacciones.
- **Relatos:** Se tiene en cuenta que cada relato contiene patrones establecidos de la interacción con grupos o personas que tienden a informar sobre futuras interacciones (Ghosten, 2012), estos relatos o narrativas son enunciaciones personales aunque quien las enuncie intente hablar como el conjunto de la organización a quien pertenece (Harré y Moghaddam, 2003) porque: los

⁸ El posicionamiento moral se puede identificar siempre que se hace referencia al rol específico y a los derechos y deberes que vienen con él. El posicionamiento personal se puede identificar siempre que uno se refiere a sus propias propiedades o experiencias de vida más que a un rol genérico.

⁹ Hay también su-categorías de posicionamiento intencional entre deliberado, forzado, hacia uno mismo o hacia otros.

individuos responden no siempre aleatoriamente ante otros, pero siempre esta respuesta está mediada por sus pasadas interacciones e historias de vida.

Organizando estos relatos en el esquema de codificación para el análisis de Eventos Críticos (Tabla1) se pueden encontrar los actos discursivos relevantes y la posición en términos de derechos y deberes que tiene cada una de las entrevistadas.

Este esquema ha sido utilizado ampliamente dentro del análisis de discurso en organizaciones sociales y se desprende de la “teoría del posicionamiento” (Positioning theory).

Los datos recolectados fueron analizados tomando en cuenta los tres pasos del proceso analítico de Harré y Slocum (2003), a saber:

1. Identificar la perspectiva que la gente tiene de la naturaleza del problema.
2. Analizar la perspectiva que la gente tiene del problema:
 - a) Relatos-historia
 - b) Posiciones
 - c) Actos discursivos
3. Dejar a otros adoptar posición.

De acuerdo a Bogdan y Biken (2006) en investigación cualitativa “la dirección en la que debes ir viene después de que hayas recolectado los datos” (p.6), esto requiere por supuesto cierto tipo de experticia y sensibilidad ante la naturaleza de los datos emergentes, no obstante, utilizaremos una matriz que nos permitirá categorizar los datos encontrados y facilitar el desarrollo y comprensión de los mismos. Esta matriz tiene en cuenta los eventos (critical events, like events, other events) que se desprenden de la narrativa de las personas entrevistadas. Los eventos críticos son aquellos que, según Webster y Mertova (2007): 1) impactan el comportamiento de quien relata, 2) cambian a quien relata de algún modo, y 3) tiene un impacto significativo en quien relata. Los eventos similares son aquellos que se desprenden de los eventos críticos, los refuerzan o explican de otra manera; los “otros” eventos envuelven información anecdótica.

Identificar los eventos “similares” y los “otros” eventos ayuda a encontrar las líneas de confianza (trustworthiness) del relato, porque tienden a reforzar o a confirmar los eventos críticos. De tal forma que el primer evento similar (L1) reafirme el evento crítico uno (C1), al igual que el “otro” evento (O1) reafirmaría la posición del relato tanto en L1 como en C1 en cada entrevistada, de acuerdo al siguiente esquema.

Tabla1. Esquema de codificación para el análisis de Eventos Críticos.

Evento Crítico	Evento similar	Otros Eventos
C1	L1a. L1b. L1c.	O1a. O1b. O1c.
C2	L2a. L2b. L2c.	O2a. O2b. O2b.

Estado del Arte

Este estado del arte estará dividido en tres temas que aportan de diferentes maneras a la investigación.

Organizaciones de mujeres: Las mujeres organizadas para enfrentar condiciones de desigualdad, evidentes en todo el mundo, han conformado una fuerza reivindicativa de vital importancia en los procesos de desarrollo e inclusión alrededor del mundo. Esta realidad es constantemente analizada y mostrada por estudios de todo tipo entre los cuales se encuentran: el Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo (ONU, 2009) y el estudio Desarrollo y Participación Política de las Mujeres de la Doctora Clara Fassler (2004) en el cual, además, se reconocen cifras que demuestran la universalidad de las condiciones

de discriminación por género en el mundo. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres constituyan el 70% de las personas pobres alrededor del mundo según la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Más allá de hacer un memorial de agravios, esta investigación parte de realidades locales que den cuenta de cómo interactúan las mujeres al interior de las organizaciones sociales, para ello el trabajo de Ricardo Delgado “*Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*”, presentado como tesis de doctorado en 2005, propone que se encuentran diferencias sustanciales entre las peticiones sociales (demandas) en personas hombres y mujeres asociados, y sus acciones colectivas. Estas acciones colectivas se entienden desde la lógica de los Nuevos Movimientos Sociales en los cuales se configuran ciertos Marcos de Injusticia que, sumados a patrones culturales, configuran la manera en que estas organizaciones agencian sus reivindicaciones y construyen identidad colectiva (Delgado, 2004). Las organizaciones de mujeres también se articulan y producen desde espacios y tiempos en donde ya hay de por sí discursos hegemónicos que contrarrestar, y estos discursos pueden significar una verdadera dificultad para realizar una lectura de género de su realidad social, además de dificultar también el acceso a posiciones de liderazgo dentro de las mismas organizaciones.

Estudios como “La militancia social de las mujeres en América Latina y sus dificultades para una lectura de género” (Varela, 2012), también “participación social y política: estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca” (C. Dennys et Dominguez, 2008), y “algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones” (Cuadrado y Morales, 2007), entre otros textos son muestra no sólo de dichas dificultades sino también de la heterogeneidad de las demandas sociales y posturas discursivas de las mujeres organizadas.

Mujeres y Participación: Otros trabajos se centran en las organizaciones de mujeres y su trabajo colectivo e incidencia en la vida pública, como distinto de otras organizaciones sociales, tal es el caso de “*Red de organizaciones de mujeres y planeación participativa*” presentado por María Contreras en 2009, “*Participación social y política: Estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y*

Cundinamarca (Colombia)” para el International Journal of Psychological Research. Además, “*Políticas Públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres*”, “*Las mujeres han gobernado en Bogotá: ciudad, agendas y asuntos de género*”, dos textos de la autora Lya Fuentes en el que demuestra no sólo la fortaleza organizativa de las mujeres en Bogotá sino también su nivel de incidencia en las políticas públicas de la ciudad, además de relatar algunos obstáculos que las mujeres encuentran para llevar sus demandas al terreno político tales como la capacidad de respuesta de las instituciones, la falta de espacios de socialización de experiencias entre las organizaciones, el llamado “techo de cristal”, dificultades de representación de las mujeres, entre otros. Esta participación política es entendida en un sentido amplio, es decir la participación política no-convencional, entendida esta como cualquier acción ciudadana que tenga como fin transformar el curso de los acontecimientos políticos y que afecta en mayor o menor grado los asuntos del Estado¹⁰.

Las mujeres han construido espacios de participación alternativos más allá de los mecanismos institucionales, que según Contreras (2009) han sido restringidos o históricamente excluyentes frente a los liderazgos femeninos. En Latinoamérica existen discusiones aun no concluidas sobre los procesos organizativos de mujeres y su relación con las instituciones formales que rigen el plano urbano, tal es el caso del texto “*Las formas de participación y el posicionamiento de las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas en la ciudad: la pregunta por la inclusión*” de Georgina Mendez (2005), así como “*mujeres y política en Chile: los límites de la incidencia*” de Maria de los Angeles Fernandez, además de “*Mujeres y política. Notas sobre el movimiento de mujeres en la región de La Araucanía de Chile*” de Lucy Mirtha Ketterer en 2012, textos en donde parece haber unas cuantas ideas en común. La primera de ellas es que la visibilización de los procesos y los alcances de las organizaciones de mujeres a veces ha dejado de lado a aquellas mujeres organizadas que por decisión, falta de conocimiento, o desinterés no han buscado aliarse con gobiernos, lo cual deja un panorama amplio

¹⁰ Ver Sabucedo, Manuel, *Psicología política: Articulación y desarrollo de una nueva disciplina*. En: |Revista de investigación psicológica, Madrid, 1986.

a explorar en Latinoamérica sobre las formas de incidencia de estas “otras” organizaciones.

Subjetividad Femenina: Tal vez uno de los estudios más representativos dentro de la producción académica en estudios de género y feminismo en los últimos veinte años, es el texto de Judith Butler titulado “Gender Trouble: feminism and the subversión of identity” publicado en 1990, en el cual se problematiza al sujeto femenino no solo como la categoría mujer, sino también como la categoría que genera los debates feministas y la que rige la búsqueda de representación política. Igualmente se problematiza la idea de una generalización de la identidad femenina por no dar cuenta sobre fenómenos locales de construcción identitaria de género y por parecer una herramienta discursiva de colonización sobre el mundo no-occidental. No obstante Nancy Fraser hace un llamado en 2005 a Butler y a otras teóricas del feminismo, arguyendo que si bien el “situarse” es constitutivo, como diría Foucault, del sujeto, las capacidades críticas del feminismo y su poder político dependen de la significación y re-significación de esta categoría y de la deconstrucción cultural en donde el patriarcado hace meya¹¹. Sin perder de vista esto, también hace un llamado de atención sobre la “política de identidad” feminista que tiende a perderse de sentido contextual y por tanto podría dejar de lado las necesidades y peticiones de esas “otras” mujeres, no alineadas a las versiones triunfantes de feminismo en el mundo. En “Justice Interruptus” la misma autora nos recuerda que una política de justicia social debe tener dos componentes: la redistribución y el reconocimiento, pero critica el Estado de bienestar norteamericano tildándolo de “patriarcado público” porque a su parecer políticas redistributivas de este índole elevan las dependencias femeninas¹², y poco o nada tienen de enfoque diferencial (Fraser, 1999).

Es importante resaltar el artículo “*Una perspectiva Feminista sobre subjetividades blanqueadas y nuevas lógicas de exclusión*” de la investigadora Claudia Piedrahita

¹¹ N. Fraser, "Mapping the Feminist Imagination: Form Redistribution to Recognition to Representation." *Constellations. An International Journal of Critical and Democratic Theory*, vol. 12, n. 3. 2005. pp. 295-307.

¹² Críticas como esta son una constante en Fraser, véase: N. Fraser y L. Gordon "Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social", *Isegoria*, nO 6, noviembre, pp.65-82.

Echandía (2012) en donde se presentan consideraciones acerca de las maneras en cómo pese a las intenciones explícitas de empoderamiento de las mujeres recogidas en las políticas públicas en la ciudad de Bogotá, se continúan generando formas de exclusión y de alguna manera una “estratificación” de las demandas de la totalidad de las mujeres utilizando las dificultades para subjetividades de los otros/as (excluidos/as) transformándolas en subjetividades blanqueadas o subjetividades expuestas a signos de poder en una dicotomía de mismos y otros que es desarrollada por el feminismo de la diferencia¹³ como crítica a las políticas biunívocas y dicotómicas de las sociedades capitalistas, en especial en países en desarrollo.

Aproximación teórica-conceptual

En este apéndice se intenta explicar, primero, la manera como las organizaciones de mujeres participan en el ciclo de las políticas públicas, entendiendo aquellas organizaciones como apuestas discursivas que retan el poder hegemónico patriarcal. Seguido a ello se hace énfasis en la definición de contrapúblicos como una manera viable de entender los procesos organizativos de mujeres y al movimiento social de mujeres como tal.

Política Pública: Las políticas públicas, entendidas estas como cursos de acción o inacción gubernamentales que responden a problemas públicos (Kraft et Furlong, 2007), que tienen un determinado flujo informacional y un objetivo definido en forma democrática (Lahera E., 2008) desarrollado en el sector público y frecuentemente con participación del sector privado (Kendon, 1984), se han estudiado y entendido de formas distintas en distintos tiempos.

Visiones más tradicionales verían el proceso de formulación y aplicación de una política pública como la respuesta estatal ante grupos de presión con poder político y económico que servirían como mediadores entre el Estado y el ciudadano (Dahl, 1989; Easton, 1969;1981) Ya desde entonces se hablaba de la *Sociedad Civil* como parte importante del *ciclo de las políticas públicas* (Jessop, 1999; Leiras, 2007; Moreno y Arballo, 2003). No obstante, una visión más

¹³ BRAIDOTTI, R (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Akal. Madrid.

pluralista de la relación entre sociedad civil y política pública que se ha generado desde los años 70 en adelante, ha nacido como respuesta al fortalecimiento de organizaciones sociales de todo índole, ONG y agrupaciones barriales de todo tipo (Cohen y Arato, 1992). La sociedad civil para el análisis político ya no es más un actor de demandas ante un Estado paternalista keynesiano, sino que es ahora un actor participativo que actúa, agencia y evalúa los cursos de acción públicos (Huntington, 1999; Young, 1999). Por lo tanto tiene ahora (la sociedad civil) un cierto reconocimiento en América Latina en todos los procesos propios del ciclo de las políticas públicas, en especial, en aquellas políticas que conciernen a estrategias redistributivas, de reconocimiento de derechos de minorías, protección del medio ambiente, consumo de drogas, discriminación de género y violencias en contra de niños, adolescentes y mujeres (Cohen y Arato, 1995, pp. 28).

Este ciclo está compuesto por cuatro etapas que no son necesariamente secuenciales, sino que se sobreponen, se pueden repetir o anticipar, estas son: diagnóstico, programación, implementación y ejecución, y evaluación (Tapia et al, 2007, pp. 50-52). En este sentido proponen Ferrer, Monje y Urzúa (2005) que las organizaciones poseen y utilizan un abanico de posibilidades mucho más amplias, se moviliza la participación social y la deliberación y con ello “se apoyan o se oponen a propuestas de políticas o programas; prueban soluciones a pequeña escala (...) han sido contratados (personas de la sociedad civil) por los gobiernos para la gestión de sus programas; han monitoreado y retroalimentado los programas gubernamentales, etc.” (González y Villar, 2003, p. 1-5)

Cuadro 1. Formas de participación de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas

etapa	Formas de participación de la sociedad civil
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las necesidades básicas en el ámbito de la política. • Generación de posibles soluciones a las demandas de la sociedad.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de las necesidades y los déficit en el

	ámbito de la política.
Implementación y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte de servicios, actividades y recursos para la gestión de la política. • Ejecución de la política.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos. • Opinión crítica acerca de los resultados

Corporativismo de Estado y Pluralismo asociativo: dos modos de influencia de las organizaciones de mujeres

Las organizaciones de mujeres pueden ser divididas en dos grupos: organizaciones con “trasfondo oficial” o institucionalizadas y las organizaciones sociales de base (oficial backgrounded and grassroots organizations). Esta división permite analizar diferencias sustanciales en términos de niveles y límites de incidencia (F. María, 2012, pp. 187-223). Así, por ejemplo, las mujeres institucionalizadas tienen mayor incidencia en la programación, implementación y ejecución de las políticas públicas favorables a las demandas femeninas, mientras que las organizaciones sociales de base han tenido mayor influencia en el diagnóstico y la evaluación de las políticas y programas oficiales de gobierno en Latinoamérica (M. Matos et C. Paradis, 2012; Honggang et Wang, 2012), esto por supuesto no es una generalidad, sino una tendencia, por lo tanto no se sugiere que solamente exista influencia en uno o en otro nivel, sino que por el contrario, la influencia es continua, como lo muestra el caso bogotano (Fuentes, 2009; Lamus, 2008).

Sin embargo, para algunas mujeres organizadas y mujeres feministas el proceso de corporativismo de Estado, entendido este como el proceso mediante el cual un Estado da licencia o reglamenta para incorporar organizaciones sociales en un cuerpo colectivo y coopta el liderazgo o circunscribe la capacidad de las mismas para retar la autoridad estatal (Howard J, pp. 23-24, 1996); aquello significa también la pérdida de autonomía de las organizaciones de mujeres a través de la necesidad de responder a las prácticas discursivas del Estado patriarcal (Gallargo,

2007; Fraser, 1999). Wiarda (1996) proponía que mientras que el (neo) corporativismo era diametralmente opuesto a la autonomía radical en sindicatos y organizaciones sociales, de ninguna manera este transformaban la capacidad de ellas de ser críticas frente al sistema político.

Esta crítica podría dificultar el diálogo entre las instituciones gubernamentales y demandas feministas de altísima importancia, que no por menos populares son menos trascendentes para la construcción de la democracia, como lo diría Maria Emma Wills cuando se hace la pregunta acerca de ¿Para qué relatar la historia de las feministas si ella solo se refiere al recorrido de unas pocas?: “pocas, ciertamente, pero imprescindibles porque sin esas voces inconformes los arreglos que regulaban las relaciones entre lo masculino y lo femenino en Colombia hubieran seguido inalteradas” (Wills, 2002, pp. 5) Estas perspectivas feministas son la guía teórica de la investigación, no por su inscripción a las corrientes tradicionales del feminismo, sino por su apuesta transformadora del statu quo hacia una mayor igualdad de género.

Perspectiva feminista: Cuando se plantea la pregunta acerca de ¿Qué es feminismo? la literatura no es solamente amplia sino que, también aborda la pregunta desde posiciones tan diversas que es muy difícil armonizar todas las definiciones dadas.

Por ejemplo: Pilar Sánchez Álvarez (2008) define al feminismo como “la teoría explicativa de la situación de subordinación de las mujeres dentro de los sistemas sociales”, mientras que una definición que realiza Victoria Sau (2001) en el volumen I de “Diccionario Ideológico feminista” lo define como “un movimiento social y político (...) y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación que ha sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas del modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera” (Sau, 2001).

De otro modo Celia Amorós (2001) lo define como “la lucha por la igualdad de las mujeres y los varones en tanto seres genéricamente humanos”, y Nancy Cott

(1987) señala que el feminismo refiere la “creencia en la importancia de la igualdad de género, invalidando la idea de jerarquía de género como concepto construido por la sociedad”.

Seguiremos a Giovanna Mérola quien en su artículo “Feminismo: Un movimiento social” hace una revisión crítica de las definiciones de feminismo que simplifican al feminismo en “sistemas de creencias y valores”, y añade que el concepto refiere a distintos movimientos de liberación de la mujer que, desde diversas ideologías (liberales, marxistas, entre otras) han adquirido distintos matices, lo que hace que el feminismo en sí mismo no sea homogéneo ni comparta un solo sistema de creencias.

Al respecto propone Mérola (1985) que “(el feminismo) No es ideología, ya que no pretende observar pasivamente los diferentes aspectos del proceso evolutivo del hombre, ni observar de igual forma esas manifestaciones exteriores, sino que participa y está involucrado en ese proceso, es parte de la corriente histórica”. Para esta autora el feminismo, es además, un movimiento social de rebelión que denuncia y transforma un orden no natural y por tanto modificable en las relaciones humanas (Mérola, pp.114, 1985).

El feminismo como contrapúblico:

No obstante a la heterogeneidad del movimiento feminista, la historia de las reivindicaciones femeninas, sus formas particulares de organizarse y actuar en las sociedades occidentales, es posible describir al movimiento feminista y sus perspectivas como un *contrapúblico subalterno*.

La característica diferencial entre el feminismo y otro tipo de movimientos sociales es que “retan las construcciones dominantes de género en una sociedad” (Wills, pp. 55, 2002) y que estas construcciones dominantes de género son construcciones culturales y discursivas que acompañaron el proceso democratizador en occidente.

Este proceso democratizador, separa dos esferas, una pública y otra privada, a través de características consideradas relevantes en el terreno político. Esto significaba según Wills, para las democracias modernas, que en el caso de las mujeres al ser esencializadas en tanto cercanas a la naturaleza y emocionales,

no podían participar de la esfera pública. En esta se mezclan diversos discursos que priorizan las necesidades de unos y relegan las necesidades de otros y otras, generando, a través de las distintas esferas de debate y comunicación, identidades colectivas e individuales. Allí, gracias al discurso y a su facilidad integradora (o excluyente según sea el caso) los individuos forman “mundos-en-común” con los demás y por tanto se convierten en sujetos sociales y políticos (Wills, pp. 52, 2002).

Para Nancy Fraser es de imperante necesidad discutir y re-abrir el espacio de diálogo en la teoría habermasiana. En particular utiliza el concepto de esfera pública de Habermas, pero toma distancia en tanto plantea que esta esfera pública es idealizada como burguesa y enmascara el carácter constitutivo de las exclusiones como sexo y raza y, además, este concepto, no reconoce que la esfera pública implica una cultura distintiva en tanto modos de expresión propios que son los que finalmente van a minar el camino hacia la inclusión.

Fraser pone en entredicho la supuesta ampliación de los espacios de participación en la esfera pública y dice que la deliberación (política) no es “pura” sino que enmascara la verdadera naturaleza de la dominación, se permite que las mujeres deliberen, se les tolera, pero no se les presta atención o se tergiversan sus intenciones. El discurso público puede, de igual manera, proponerse como incluyente y aun así dejar de lado vindicaciones de uno u otro género. Las desigualdades afectan la deliberación aún sin presencia de exclusión formal (Fraser, 1990, p. 64). Fraser amplía la categoría “público” y se distancia de la manera en como Habermas entiende la *esfera pública*. Esta autora hará énfasis en que lo público son formas elusivas de agrupación social que se articulan en torno a discursos específicos, idea que toma en concordancia con otras y otros autores tales como Michael Warner (2012), con quien comparte la idea de que esta separación entre público y privado no es meramente una distinción, sino que es también, una jerarquización y un mecanismo de exclusión. Tanto para Nancy Fraser y Michael Warner como para Maria Emma Wills, estos públicos son donde se gestan las representaciones de ciudadanía, sus exclusiones. Fraser propone

que el sistema de discursos de los públicos (hegemónicos y homogeneizantes) es altamente impermeable a los *otros* discursos.

Dice Wills que “Esta impermeabilidad induce a las voces disidentes y excluidas – las mujeres, las minorías raciales, los desposeídos, etc...- a gestar sus propias esferas de encuentro y comunicación” (Wills pp. 54). Estos contra-públicos (sub-alternos) generan visiones de orden y ciudadanías que retan a las hegemónicas y transforman (con mayor o menor éxito) el *statu quo*.

Desde esta perspectiva los espacios discursivos de las feministas conforman un contra-público en tanto retan el discurso hegemónico patriarcal y encuentran espacios de diálogo propio en los que se publicitan nuevas formas de entender las relaciones humanas bajo la categoría analítica del género, sin embargo, esta misma autora propone que desde los años 70 el contrapúblico feminista se ha transformado tanto en sus demandas como en su capacidad de agencia.

Las organizaciones de mujeres en América Latina, (y Colombia no es la excepción), empezaron a denunciar nuevas complejidades. Surgen nuevas tensiones, contradicciones y rearticulaciones entre variadas tendencias políticas (Coba y Herrera, pp. 19, 2013). Surgen así mismo, posiciones como las afro-latinoamericanas, indigenistas, lésbicas, queer, postfeministas y las críticas interseccionales como las de Ochy Curiel que ponen en la mesa de discusión que: diferentes mujeres significan diferentes opresiones sufridas, y que además, las opresiones que puede sufrir una mujer son múltiples, inter-conexas y paralelas en la historia de vida de los sujetos (Curiel, 2007).

Además, estas transformaciones y aperturas de los sistemas democráticos pusieron en evidencia formas de discriminación más sutiles pero así más importantes. Una de las principales características de principios de siglo XXI, según las autoras Coba y Herrera (2013) es la apropiación de canales de participación de los y las otrora excluidos y la regulación de las demandas y vindicaciones de los mismos por un Estado que es visto como disciplinador de las relaciones sociales.

Exploración de resultados

La exploración de resultados contó con cuatro momentos que permitieron dar respuesta a nuestra pregunta de investigación y profundizar en las transformaciones que, para las personas entrevistadas, ha significado la existencia y aplicación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá.

Es importante recordar que este estudio no tiene como finalidad hacer generalizaciones y que además es un estudio exploratorio que analizará paralelamente los aportes y limitaciones de la aplicación de la teoría del posicionamiento (PT) en su desarrollo.

En el primer momento se encuentra un cuadro de *posición relativa*, en donde se identificará el primer nombre de la persona entrevistada, su posición actual y su posición previa a la implementación de la política pública en términos de derechos y deberes.

En segunda instancia se muestra el desarrollo del esquema de codificación para eventos críticos (tabla1) para conocer los *relatos/historia* de las mujeres entrevistadas.

En el tercer momento se presentará la triada del posicionamiento (ver grafica1) aplicada a cada una de las personas entrevistadas, relacionando lo encontrado en el cuadro de posición relativa, el esquema de codificación para eventos críticos y analizando sus actos discursivos.

El cuarto momento está dedicado al análisis profundo de los datos encontrados en tanto percepciones sobre la aplicación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Cuadro 2. Esquema de posición relativa de las personas entrevistadas.

Nombre	Posición Inicial	Posición Actual 2014
Alejandra (Colectiva la Grieta)	Estudiante universitaria (2002-2007).	Educadora (2008-hoy) – Trabajo con la Colectiva la Grieta (2009-hoy).

	<p>Derechos: considera que no tenía información suficiente acerca de los derechos de las mujeres no podía aplicarlos.</p> <p>Deberes: Pensaba que debía responder a las necesidades de las figuras masculinas a su alrededor. Deberes domésticos, de cuidado, y responsabilidad frente a su familia.</p>	<p>Derechos: Derecho a una vida libre de violencias, derecho a no ser discriminada en razón de su sexo u orientación sexual, derecho a la asociación y derecho al libre disfrute de su sexualidad, derecho a cultura no machista.</p> <p>Deberes: Siente que tiene la obligación moral de trabajar por la comunidad, sensibilizar a sus estudiantes. Deberes domésticos, de cuidado y responsabilidad frente a su familia.</p>
<p>Cristina (Organización de Mujeres Grabe)</p>	<p>Lidereza juvenil de Teusaquillo, estudiante (2000-2007).</p>	<p>Trabajo artístico para la Organización de Mujeres Grabe (2009-hoy)</p>
	<p>Derechos: Derecho de libre asociación, derecho a una vida libre de violencias.</p> <p>Deberes: Se ve a sí misma con el deber de informar y sensibilizar a la comunidad acerca de las violencias contra las mujeres.</p>	<p>Derechos: Derecho a la asociación, derecho a que sus necesidades sean representadas por las mujeres “institucionalizadas”, derecho a una vida libre de violencias, derecho a una cultura no machista.</p> <p>Deberes: Promover el feminismo como una forma de conseguir igualdad entre los géneros, informar y sensibilizar a la comunidad acerca de las violencias contra las mujeres.</p>
<p>Cecilia (Red de Mujeres Productoras)</p>	<p>Madre Cabeza de Familia –Lidereza local (1989-2005).</p>	<p>Madre, lidereza local, emprendedora.</p>

y Productivas de Kennedy)	<p>Derechos: Derechos restringidos por opresión de género/ desconocimiento de los mismos.</p> <p>Deberes: responder por sus hijos, tareas del hogar y cuidado.</p>	<p>Derechos: Derecho a expresarse en ámbitos públicos, derecho a la asociación, derecho a una vida libre de violencias, derecho a participar en programas para mujeres emprendedoras.</p> <p>Deberes: cuidar a sus nietos, tareas del hogar y cuidado, hacer redes con mujeres para participar de programas e iniciativas del distrito.</p>
María (IDIPRON)	Estudiante (2007-2012).	Psicóloga del IDIPRON
	<p>Derechos: Derechos restringidos por opresión de género/ desconocimiento de los mismos. Derechos de libre elección restringidos por presión social.</p> <p>Deberes: Sentía que tenía que tomar decisiones con respecto a lo que su padre dijera. Deberes domésticos, de cuidado y complacencia a otros.</p>	<p>Derechos: Derecho a escoger libremente sobre su vida sexual y académica, derecho a una vida libre de violencias, derecho a la libre asociación.</p> <p>Deberes: Tratar temas de género y diversidad sexual con las personas a quienes presta servicio, promover la equidad de género, hacer transformaciones en su propia vida.</p>
Paula (CIO Teusaquillo)	Estudiante (2006-2011)	Psicóloga CIO Teusaquillo
	Derechos: Se veía a sí misma con poder de decisión en su familia y	Derechos: Derecho a una vida libre de violencias, derecho a condiciones estructurales favorables

<p>con sus relaciones. Desconocimiento de derechos (los veía más como favores de las entidades educativas y de gobierno).</p> <p>Deberes: Tenía el deber de estudiar y “salir adelante” como psicóloga.</p>	<p>a su empoderamiento, derecho a salud plena, derecho a acciones afirmativas, derecho a la igualdad y equidad de género,</p> <p>Deberes: Brindar atención psicológica a las mujeres que llegan a la CIO, fortalecer/ acompañar procesos organizativos de mujeres, empoderar a las mujeres.</p>
---	--

Tabla 2. Esquema de codificación para eventos críticos en los relatos de las personas entrevistadas.

Nombre	Eventos Críticos	Eventos Similares	Otros Eventos
Alejandra	<p>C1.</p> <p>Comenzar a participar en la Colectiva La grieta.</p>	<p>L1a. <<Hemos trabajado en la movilización al interior de los espacios de la comunidad alrededor de problemáticas en el tejido social>>.</p> <p>L1b. << educamos a la comunidad en una cultura libre de violencias para las mujeres, por ejemplo en febrero de este año propusimos unas charlas gratuitas para hombres y mujeres sobre violencias >></p>	<p>O1a. <<Nosotras nos reunimos en agosto del año pasado para decidir si íbamos o no a hacer las “vainas” de la mano de la Casa de Igualdad, porque hubo una convocatoria, decidimos no hacerlo porque nuestra posición es radicalmente autónoma, si lo hicimos solas antes, podemos hacerlo solas después>></p>
Cristina	<p>C1.</p>	<p>L1a. << empezamos</p>	<p>O1a. <<Cuando yo hacía</p>

	<p>Comenzar a participar en la Organización de mujeres Grabe C2. Enterarse de la creación de la Secretaría de la Mujer y la existencia de la CIO Teusaquillo.</p>	<p>apenas el año pasado, al principio solo éramos jóvenes que nos reuníamos a hablar de la vida y los novios, las “farras”, después pues nos dimos cuenta que todas habíamos tenido experiencias malas gracias al machismo tan fuerte de esta sociedad>> L2a. <<Cuando nos comenzamos a documentarnos, vimos que había una política pública, nosotras al principio no sabíamos eso qué, pero después comenzamos a investigar un poco, y a transmitir ese conocimiento, ahora mujer que sabemos que fue violentada le referenciamos las casas de igualdad y la Política Pública>></p>	<p>parte de la Casa de la Juventud de la Compañía de Jesús, los populares Jesuitas, yo me daba mis luchas de lo que queríamos como jóvenes, pero no como mujer, eso fue en la Grabe que comencé a hablar de los problemas que tenemos nosotras>> O2a. <<Hasta la semana pasada me entero de exactamente qué se hace en las casas de igualdad, nosotras sabíamos que se daba atención a mujeres que han sufrido violencias, pero más allá de eso nada>> O2b. << Una de nosotras fue agredida por su padre la semana pasada, ella fue a la casa (CIO) y allí le dijo a alguien que ella se había enterado por una organización a la que pertenecía, que esto, que lo otro, y ahí fue que le dijeron que la casa estaba abierta a las organizaciones >></p>
Cecilia	C1.	L1a. <<Bueno, yo llegué a	O1a. <<¡Claro! No siempre

	<p>Empezar a trabajar en la Red de Mujeres Productivas y productoras de Kennedy</p> <p>C2. Tener acceso a la CIO Kennedy</p>	<p>la Red porque fui mucho tiempo en mi barrio lidereza comunitaria, construimos algunos procesos de jardines comunitarios para las mamás que por estar trabajando, no podía cuidar a sus niños y niñas (...) en esa labor conocí a la hija de una compañera de la organización, ella fue quien me trajo acá>></p> <p>L1b. << Trabajamos principalmente mujeres que queremos estar organizadas y aparte de generar ingresos nos interesa también el trabajo colectivo y con otras>></p> <p>L2a. << antes de llegar a las casas no teníamos tantas claridades en cuanto a la política, a nuestros derechos y a las rutas como legales para acceder a estos, a la organización; eso pasa porque aquí a nosotras nos traen varias capacitaciones y acompañamientos para</p>	<p>todo es armonías, creo que el proceso ha pasado por épocas muy duras, porque en muchos casos el tema del dinero y cómo se va a manejar eso, crea divisiones y dificultades>></p> <p>O2a. << creo que son dos cosas, el hecho de ponernos, hacernos visibles, que la gente sepa que existe una red en Kennedy y movimientos en otras localidades, pero tengo que decirlo, hay compañeras en otros movimientos, en lo que es el movimiento social de mujeres que ha dejado de creer mucho en la institucionalidad; pues usted sabe ¿no? Al ser parte del Distrito las intenciones de la institucionalidad cambian con cada dirigente nuevo que llega>></p>
--	---	--	--

		<p>ser una red productivas y fortalecidas>></p> <p>C2b. <<Nos sentimos visibilizadas también, porque la Casa de Igualdad abre muchas puertas para que la gente nos conozca, un ejemplo: las ferias de las que ya varias hemos participado.>></p>	
María	<p>C1. Empieza prácticas profesionales en la CIO San Cristóbal.</p> <p>C2. Empieza a trabajar en la CIO Kennedy</p> <p>C3. Participa en la Colectiva Gafas Violetas</p>	<p>L1a. << De alguna manera fuimos, en la universidad, pioneras en la prestación de espacios en las casas para lo psicosocial>></p> <p>L2a. <<Ya cuando las casas empiezan a hacer parte de la Secretaria de Mujer se contratan psicólogas, yo me presenté y trabajé ahí casi un año, me conecté mucho con los temas de las violencias ejercidas en contra de las mujeres, como que me sentía identificada de alguna manera>></p> <p>L3a. <<la Colectiva Gafas Violetas hace una convocatoria abierta, y</p>	<p>O1a. <<fue intuición de alguna manera, digamos que por mi vida personal y como he construido mis relaciones, yo sabía que algo no estaba bien con las formas de relacionarnos entre hombres y mujeres, por eso decidí ir a hacer mis prácticas, que además abrieron específicamente ese año, en la Casa de San Cristóbal>></p> <p>O2a. << Casi todas las psicólogas de la práctica pasamos a hacer parte del equipo psicosocial de las casas, digamos que uno porque fuimos pioneras, por así decirlo, y dos</p>

		<p>como ya había salido de la universidad, me metí ahí, todas las mujeres en Gafas Violetas tienen trabajo de base y trabajo investigativo>></p>	<p>porque, bueno, por antigüedad, creo que eso también se tuvo en cuenta, además porque todas nos metimos demasiado en el “cuento” de las mujeres>></p> <p>O3a. << (...)yo quería conocer ¿qué era eso del feminismo?, fue bonito posicionar el pensar, el hacer y sentir de la mujer en espacios políticos, pues porque los hombres siempre acaparan esos espacios>></p>
Paula	<p>C1. Semillero de géneros Cuerpos y Sexualidades en la universidad.</p> <p>C2. Trabajar en las CIO de Ciudad Bolívar y Teusaquillo</p>	<p>L1a. <<en el semillero estudiábamos sobre las diferencias generacionales del ser mujer, con, pues con nuestras abuelas, madres y nosotras, mirábamos los cambios históricos y personales>></p> <p>L2a. <<En 2011 hago mi práctica profesional de Opinión Pública y Sentido en la javeriana, y de alguna manera por el semillero voy a la CIO de Ciudad Bolívar>></p> <p>L2b. <<Conocí la Política</p>	<p>O1a. << gracias al semillero supe lo que era por ejemplo los círculos de mujeres, incluso hasta hice uno con unas amigas y compañeras, nos acercamos de a pocos al feminismo y a cómo es que se come eso>></p> <p>O2a. << en la práctica aprendí cómo se hacía lo grupal y las atenciones individuales, porque pues una cosa es leerlo y otra cosa es experimentarlo con gente que ni idea>></p>

		Pública de Mujer y Género y pues, me gustó mucho, eso lo iba articulando con la universidad y ya la parte profesional como tal>>	O2b. << el año pasado en mayo, entro a la Secretaría y bueno, fuimos como el primer grupo de psicólogas que empieza a formar la apuesta psicosocial que se iba a manejar en cada una de las casas, ya como apuesta de gobierno>>
--	--	--	---

Triada de posicionamiento

a) Alejandra: Para Alejandra C1 es haber iniciado a trabajar en la Colectiva Popular La Grieta, este evento crítico trasladó su posición en términos de derechos y deberes, es así como se puede identificar que hay mayor sentido de responsabilidad para con su comunidad en tanto dice: “uno debe saber qué lugar tiene en el mundo, y cómo puede ayudar a los demás desde donde sea que uno esté, y ahora que sé, gracias a La Colectiva, bueno, gracias a las mujeres con las que compartimos, que uno tiene derechos y que estos te protegen como mujer, pues hombre, hacer que las demás también se enteren”. Pudimos identificar que sus prácticas discursivas han sido enfocadas en la educación, el despliegue de información y la visibilización del feminismo en su barrio, al respecto dice Alejandra que “el reclamo y la reivindicación de los derechos de las mujeres, se hace desde que uno conoce lo que tiene, los derechos que mejor dicho, cuando uno sabe a qué tiene derecho, sabe que tiene que reclamarlos, por eso desde La Colectiva creemos que el mejor camino es educar en derechos”.

No obstante, cuando empezamos a dialogar acerca de la PPMYG, Alejandra, expresó que su organización no quiere participar de la mano de los instrumentos de aplicación de la misma, esto lo pudimos evidenciar en O1 y además cuando expresaba que “es que uno informa a las mujeres de

que la política pública existe, sí, pero nuestro trabajo no debe ni puede ser comprometido por los deseos de una institucionalidad como tal, pues porque finalmente eso lo que hace es coger nuestro trabajo y presentarlo como cosas que ellos hacen y así ¿no?” es una organización no institucionalizada o de base social, perteneciente a la categoría definida previamente de autonomía asociativa en tanto sus prácticas son autónomas de las decisiones y lineamientos distritales.

- b) Cristina:** Para Cristina C1 es haber empezado a trabajar en la Organización de Mujeres Grabe, para ella “organizarse y trabajar en organizaciones de mujeres es como, una gran oportunidad para saber que una no está sola en el mundo, que las violencias las sufrimos todas, cuando uno comienza a ver que hay otras se fortalece y puede decir: ah, es que hay un sistema que permite esto”.

Su posición relativa cambió en dos momentos (C1 y C2), al respecto de C2 Cristina expone que “saber que hay una Política Pública, toda una red de cosas del Estado que están ahí para apoyarlo a uno, le cambia la vida, claro, tanto a las mujeres de la organización como a las mujeres a las que les hemos referenciado las Casas es un gran apoyo, porque ahora tienen gente que está ahí para respaldarnos y saber, que es que tienen que responder, que no es como quien dice, un favor”. Su relación con los instrumentos de aplicación y territorialización de la política pública es reciente y, sin embargo, ha sido un evento transformador de vida; no obstante, se percibe que aún existe desconocimiento sobre las acciones específicas que puede desarrollar la CIO Teusaquillo para apoyar a su organización (ver O2b).

Los actos discursivos de la organización no han sido transformados por la reciente relación con la CIO Teusaquillo, ni tampoco fueron transformadas su percepción sobre derechos y deberes por este hecho, sin embargo C1 si transformó su configuración de derechos y deberes al “hacerme comprender lo que era el feminismo, porque uno al principio piensa como no, eso es algo de mujeres resentidas, pero la verdad es que uno si sabe

que sufre violencias, solo que no sabe cómo transformarlas”. Además se presenta un cambio en las posibilidades de acción de la organización (ver L2a).

- c) Cecilia:** Para Cecilia, tanto C1 como C2, modificaron su espectro de derechos y deberes, así como sus posibilidades de acción y de la red de Mujeres Productoras y Productivas de Kennedy (en adelante La Red), al respecto dice que: “yo llegué a La Red hace cuatro años, ellas ya venían trabajando desde hace mucho, y cuando llegué pues, quería vender mis cositas, mis tejidos, pero me di cuenta que la red iba mucho más allá, como que conocí cuáles eran mis derechos y todo, eso no es fácil al principio, pero se puede muchacho.” Además respondiendo a la pregunta ¿cómo afecta (positiva o negativamente) la PPMYG y sus instrumentos a su organización?, ella respondió: “pues positivamente, creo que la afecta brindando visibilidad y acompañamiento, además que sus servicios son buenos para uno, uno encuentra, o mejor dicho, uno no encuentra orientación psicológica y jurídica gratuita en cualquier lugar”.

Los actos discursivos de La Red están encaminados a trabajar con mujeres que “generan diferentes ejercicios de productividad, con el fin de fortalecer las economías de las mujeres, la autonomía y todo lo que es el empoderamiento en el sector laboral”. Estos actos discursivos reflejan al mismo tiempo un nuevo deber que para la Cecilia apareció junto con su llegada a la organización, ella propone que: “uno se puede quedar en casa esperando a que se lo lleve el que lo trajo, pero también pienso que uno debe hacer redes con otras mujeres, tenemos que ser todas parte de los beneficios del distrito, porque si nosotras no nos tomamos esos espacios ¿entonces quién?”. Después de comenzar a trabajar en La Red, Cecilia entiende la organización y el organizarse como “un ejercicio de encontrarse con otras y también otros para construir rutas de acción, para observar, analizar el contexto en el que uno vive y crear colectivamente formas y maneras de fortalecer las cosas positivas de los lugares en donde vivimos,

pero también para encontrar salidas –buenas salidas- a los conflictos que vivimos diariamente”.

- d) María:** Para María uno de los primeros cambios trascendentales fue haber realizado sus prácticas profesionales en la CIO de San Cristóbal, antes que las CIO fueran integradas a la Secretaría de la Mujer (C1), decisión que adopta debido a “que me empecé a preguntar por la situación de las mujeres, no nos han enseñado a tomar nuestras propias decisiones”, una vez dentro de la CIO Kennedy, empieza a trabajar con las mujeres y a sentirse identificada con sus situaciones (L2a). Ella señala que fue gracias a la PPMYG que su vida se transformó, porque según ella, “sin la PPMYG no hubiera trabajado en las Casas de Igualdad” y “fue gracias a encontrarme con otras mujeres en las casas, que comencé a pensarme en los temas de mujer y géneros ya desde los feminismos como tal”.

El caso de María es interesante puesto que, al igual que Paula, deciden hacer su proyecto de vida en los temas de mujer y género, de una u otra forma gracias a la PPMYG y los espacios que abrió a la atención psicosocial en las CIO. María ingresa a la Colectiva Gafas Violetas (C3) preguntándose sobre los feminismos (O3a) y a través del trabajo realizado con esta organización decide hacer su especialización en estudios de género, al respecto explica que la política pública ha impactado su vida: “principalmente ha colaborado con el cumplimiento con un derecho, que es el derecho al trabajo, sino fuera por la PPMYG las casas no estarían funcionando, gracias a la construcción de esa política pública muchas mujeres pudieron conseguir empleo desde la institucionalidad” además añade que “ha impactado en muchos cuestionamientos, cuando empiezas a hacer parte un poco de estas prácticas feministas y a compartir con muchas mujeres que también están haciendo resistencia política, empiezas a cuestionarte muchas cosas de la institucionalidad y de los feminismos comunitarios y populares”.

María además propone que “Los feminismos se caracterizan principalmente por ser unas posturas políticas que se posicionan frente a muchos aspectos

de la vida, yo no hablo de un solo feminismo sino de muchos, y es que son posturas ideológicas, políticas, filosóficas.”

También hace una relación directa a su vida personal y profesional al considerar que entre el feminismo y sus estudios, se ha construido, para ella, un enfoque de vida, explica que: “el feminismo es un enfoque de vida, uno finalmente desde ahí se mueve y desde ahí interactúa con otras y otros, desde ahí tomo mis decisiones, es como, es eso, es un enfoque de vida”.

- e) Paula:** Paula empieza a acercarse a los temas de mujer y género durante sus prácticas profesionales (ver C1), sin embargo, es el conocer la PPMYG y su trabajo en la Secretaría de Mujer (C2) lo que representa un cambio mayor en su espectro de deberes y derechos. Al respecto de la PPMYG, Paula propone que: “todo el transitar de mi historia de vida y conocer la política pública, hasta lo que te contaba, me ha cambiado la vida, y siento yo que el atender a mujeres víctimas de violencia, o mujeres simplemente que se están pensando una manera distinta de hacer las cosas, ha sido para mí un ejemplo de vida”.

Es de vital importancia notar que, tanto para el caso de María como para el caso de Paula, ambas psicólogas en las casas de igualdad, el trabajar de la mano de las mujeres que asisten o son atendidas en las Casas de Igualdad y el hecho de que exista la PPMYG, ha sido un evento transformador de su subjetividad, al respecto Paula comenta: “por ejemplo, a mí me ha permitido tener reflexiones sobre mi cuerpo, sobre mis relaciones, sobre cómo las mujeres nos relacionamos entre nosotras mismas y desde ahí es un cuento muy distinto”.

Paula se posiciona como feminista, y considera también que la PPMYG está formulada con una perspectiva feminista en tanto: “el enfoque feminista a parte de los que se ha buscado, es cómo lograr que disminuyan las desigualdades y las inequidades de las mujeres y, desde ese sentido, creo que el enfoque feminista ha permitido pensarnos la sociedad también desde una cultura patriarcal...”.

En este caso como en todos los anteriores, la posición (dinámica y cambiante) permite a las entrevistadas adoptar postura frente a la PPMYG, así como hacer análisis de sus propias posibilidades de acción y restricciones. A continuación se presentan las percepciones de las mujeres entrevistadas frente a la PPMYG.

Análisis de percepciones

Alejandra, comenta que dentro de su organización toma distancia de la institucionalidad “optando por la autogestión y la libre asociación”, no obstante, utilizan la PPMYG para nutrirse e informar a la comunidad acerca de derechos de las mujeres consignados en la misma. El feminismo autónomo y comunitario, explica Julieta Paredes (2008), utiliza los recursos de su entorno para su favor, pero no abandona la fuerza proveniente de su resistencia a lo estatal. Por su parte Cecilia cree que “el movimiento ha dejado de creer en la institucionalidad” y María explica esta situación como la existencia de:

Mucha reticencia frente a las feministas institucionalizadas y las feministas burguesas, que se podría llamar. Y es que, digamos que es el hecho de que se supone que el feminismo popular o comunitario es una forma de resistir al sistema pues porque no se está de acuerdo con el sistema que tenemos, capitalista, hetero-normativo, patriarcal, y el hecho de ser una feminista institucionalizada, significa que tu entras finalmente a ese sistema, porque es una institución dentro de lo que se llama Estado.

Esta situación podría explicar por qué, pese a la formulación y aplicación pluralista de la PPMYG, algunas organizaciones de mujeres deciden no participar de programas y proyectos a nivel distrital y nacional. Tres de las mujeres entrevistadas (Cecilia, Alejandra y María), ven con preocupación la relación entre la “institucionalidad” y las organizaciones de mujeres, estas tensiones son resultado de pasadas interacciones con entidades gubernamentales y de algunas posturas dentro de lo que se ha denominado anteriormente como autonomía asociativa, frente a los procesos, políticas y acciones de los gobiernos para integrar demandas de la sociedad civil (Howar J., pp. 23-24, 1996). La falta de construcción de confianza entre los instrumentos de la PPMYG y las

organizaciones de mujeres, es la primera insuficiencia que se identificó. Cecilia señala esta falta de confianza como un problema también de cooptación del trabajo de las organizaciones de base, ella ha “conocido personalmente instituciones que cooptan los trabajos de compañeras y compañeros, los hacen suyo, les quitan los créditos o simplemente hacen promesas pero no cumplen”, además, dentro de La Red, sus compañeras “sienten aún la institucionalidad como un ente no sólo de control sino también de uso, como ellos trabajan por metas para que el distrito pueda generar unos porcentajes importantes de trabajo con el fortalecimiento de derechos, uno se puede volver una meta o una cifra más”.

De otra forma fue posible identificar que todas las mujeres entrevistadas entienden a la PPMYG como “un marco de acción” (Alejandra, entrevista, Mayo 2014) que permite, como expresa Cecilia, “reconocer la situación de las mujeres, no sólo en lo laboral, sino en otros aspectos y esferas de la vida, las violencias ejercidas, los derechos que han sido cumplidos, pero la importancia de exigirlos”. La tensión entre institucionalidad (corporativismo) y pluralismo, no ha impedido que estas mujeres se acerquen a las CIO ni que utilicen la PPMYG, para educar, informar y exigir sus derechos, tal como queda expresado en este fragmento:

Yo siento que, pese a que apenas hace un mes que nos enteramos de la existencia de la política pública, yo siento que es una herramienta importante, porque uno ahora sabe que hay como toda una política que respalda nuestros derechos, que desde el distrito se piensan en maneras de eliminar la violencia contra las mujeres, y eso hace que en la organización sepamos mejor qué hacer cuando sabemos de un caso de una compañera que haya sido violentada. (Cristina, entrevista, Abril 2014)

La existencia y aplicación de la PPMYG ha transformado la posición de los discursos de contra-públicos que, en el sentido propuesto por Fraser (1990), retan la hegemonía patriarcal, en dos elementos particulares. El primero, es lo que podríamos denominar como la apropiación del discurso igualitario y feminista en las mujeres entrevistadas, es así como para Paula, las mujeres:

Vamos hablando ya no desde favores sino también desde implementar acciones que yo me merezco. Ya no estoy esperando que me den la palmadita en el hombro y que me digan como bueno, ya va a llegar, sino que yo ya tengo todas las herramientas para exigir lo que yo busco y desde ahí es un cuento completamente distinto.

El segundo de estos elementos, es lo que llamaremos como el posicionamiento del discurso anti-patriarcal, desde el contra-público subalterno hacia el estado. Esta política pública es vista por todas las entrevistadas no como una “respuesta” de un Estado benefactor, sino como un logro de las luchas femeninas y feministas en la consecución de sus derechos. De las organizaciones estudiadas, la Red de Mujeres Productoras y Productivas de Kennedy fue la única que ha participado en las etapas de diagnóstico, programación y ejecución del ciclo de la PPMYG (Huntington, 1999; Young, 1999). Esta participación pluralista genera legitimidad en la política pública, porque es entendida por las organizaciones, como una “respuesta a reivindicaciones pedidas por las mujeres, desde mucho tiempo atrás, en los muchos espacios que han ganado para denunciar el malestar social en que se ven víctimas” (Alejandra, entrevista, Mayo 2014).

Las posturas de María y Cecilia frente a la aplicación de la política pública, dejan entrever malestares profundos en la operatividad de la CIO de Kennedy. Para María, por ejemplo, existen mujeres que “no se sienten incluidas, ni reconocidas en el proceso”. Wills (2004) explica que la inclusión y politización, simultánea a la exclusión producto de representaciones elitistas y masculinas en el poder, explica por qué la política a la vez que incluía a lo social y popular, no lograba traducir sus pulsiones y esperanzas. Como propone María al hablar de las dificultades de algunas mujeres atendidas en la CIO: “dar participación política no es sólo ser elegidas, sino poder participar en otros espacios”. También se refiere específicamente a algunas mujeres de La Red con las cuales realizó acompañamiento psicosocial, las cuales le manifestaron haber participado en la construcción de la PPMYG, y sin embargo, no contar con empleo ni educación hasta la fecha. María se cuestiona acerca de este hecho, en el siguiente fragmento:

... Creo que a veces también la política debería reaccionar de una forma distinta, y si bien nosotras las mujeres jóvenes agradecemos que hayamos tenido esa posibilidad de tener esa relación de poder en ese momento, en la institución, yo decía ¿por qué la Política Pública (PPMYG) no se piensa también en agenciar a estas mujeres que han estado tanto tiempo apostándole a la Política?

Parece que tanto para María como para Cecilia, la colaboración que vienen prestando las organizaciones de mujeres a las CIO debería ser remunerada de alguna forma, por ejemplo Cecilia expresa: “sí, nos prestan la Casa, nos dan algunos contactos para poder hacer nuestras ferias, pero es que nosotros estamos trabajando de alguna manera para que la Casa pueda mostrar resultados, me parece que eso deberían de pagárnoslo”.

Este malestar se acrecienta porque las mujeres de La Red y de algunas otras organizaciones, sienten que su tiempo de militancia política y el haber participado de la formulación de la PPMYG, no les ofrece la posibilidad de guiar los procesos en las CIO, al respecto Cecilia argumenta:

Otra afectación negativa, creo que se relaciona con las frustración que ha podido generar en muchas compañeras, pues fíjese que muchas hicieron parte de la construcción de la Política (PPMYG) pero siguen estando en mal, sin salir de la casa, sin trabajo, otras de pronto si pudieron acceder a trabajar en las casas, pero para muchas es triste haberle apostado a la construcción de una propuesta y que llegan personas nuevas que no saben mucho a decir qué se debe y no se debe hacer.

Todas las mujeres entrevistadas expresaron además que la política pública resulta ser beneficiosa porque permite la visibilización de la mujer como actor vital de la dinámica social, económica y política. Por ejemplo, para Cristina: “todo reconocimiento que haga el Estado para garantizarnos a nosotras, para darnos nuestros derechos y decir como: mire que las mujeres están ahí y sufren todo su machismo. Es también como visibilizar el papel de la mujer”. De igual manera, Paula, María, Cecilia y Cristina identificaron que la aplicación de la PPMYG ha permitido fortalecer los procesos organizativos de las mujeres en tanto “la

institucionalidad finalmente también era un respaldo para que ellas pudieran agenciar muchos procesos que ellas tenían de base (...) no solo les permitía tener un espacio para concentrarse, para poder organizarse, les facilitaba también herramientas” (María, entrevista, Mayo 2014).

Tanto para María y Cristina como para Paula, la PPMYG también ha permitido posicionar críticas hacia las actuaciones de otras entidades como las comisarías de familia y hospitales, desde lo que María considera que es el logro de una “independencia institucional”. Un ejemplo de esta actitud crítica desde las CIO y la Secretaría de la Mujer, se puede encontrar en el siguiente fragmento:

Es que si uno va a cualquier comisaría de familia, por poner un ejemplo, porque ha sido violada o maltratada, lo que va a suceder es que muy probablemente ni te pongan atención, pero ¡Momento!, es que ya tengo toda una Política Pública que me respalda. (Cristina, entrevista, Abril 2014)

Consecuentemente, Paula expresa que ha “acompañado procesos de mujeres en donde hablar de derechos les ha permitido a ellas empoderarse muy chévere” mientras que María comenta “también han logrado (las mujeres) -es que la palabra empoderamiento no me gusta (...)- prefiero el agenciamiento en relación a enfoques políticos, (...) el hecho de tener la Casa generaba poder encontrarse en espacios que le permitía a las mujeres visibilizar violencias y visibilizar también resistencias”.

Finalmente, tanto para Cristina como para María y Paula, las transformaciones culturales necesarias para erradicar el patriarcado no se encuentran enmarcadas en su totalidad en la política pública, ellas responden a construcciones de la cotidianidad que pueden llegar a frustrar las acciones de la Secretaría de la mujer, en parte porque como dice María en el siguiente aparte:

Siento que al estar también dentro del Estado, sigue reproduciendo muchas prácticas culturales, llámense patriarcales, llámense opresivas. Una de ellas que yo me cuestionaba mucho eran los espacios de las mujeres, que aunque fueran contruidos por las mujeres, yo decía ¿por qué estamos reproduciendo las mismas prácticas? Entonces siempre era como el “grupo de las mujeres que tejen”, el “grupo de las mujeres que hacen yoga”,

entonces siento también que a veces la institucionalidad resulta ser como un bloqueo para que tú puedas empezar a de-construir esas prácticas (...) de lo que es legítimo para tu género.

Es tal vez por esto que Paula comenta:

Siento también que involucra muchas cosas (la PPMYG) que hacen a nuestro trabajo, que lo hacen muy frustrante y muy utópico, y uno esperaría que ya con el instrumento fueran a fluir mucho más fácil las cosas, pero nos damos cuenta de que no siempre es así porque involucra cosas culturales y sociales que uno no puede manejar tan fácil.

A continuación intentaremos plasmar los más importantes hallazgos en una matriz FODA dinámica¹⁴, esta matriz permite organizar las percepciones que las mujeres entrevistadas tienen sobre la PPMYG en términos de fortalezas, debilidades (del pasado cercano y el presente) y además oportunidades y amenazas (proyecciones hacia el futuro).

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Genera claridades a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres. • Fortalece proceso individual y colectivo. • Permite el empoderamiento de mujeres. • Es una buena respuesta a las reivindicaciones de las mujeres. • Ganancia de las luchas femeninas. • Genera visibilización de la mujer como actor social. • Permite acompañar los procesos organizativos de mujeres • Logra independencia institucional. • Permite hacer críticas a otras entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas mujeres se sienten usadas por la institucionalidad. • No se ha logrado construir confianza en las organizaciones. • No hay total cobertura. • No remunera el trabajo de las organizaciones que participan con las casas. • Tensión por la relación de poder entre las funcionarias y las mujeres de las organizaciones.

¹⁴ También conocida como “SWOT matrix” por sus siglas en inglés (Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats), fue creada en los años sesenta por Albert Humphrey, y posteriormente desarrollada por Carnap (1993) que genera el FODA dinámico.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Sirve como marco de acción. • Sirve para educar e informar. • Ayuda a plantear nuevos imaginarios de bienestar. • Ayuda a formar políticamente. • Es una herramienta para erradicar las violencias contra las mujeres. • Transforma positivamente la subjetividad de las mujeres entrevistadas, hacia la apropiación de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooptación de trabajo de los procesos organizativos. • Podría ser insuficiente para transformar condiciones culturales y estructurales profundas. • Capacidad insuficiente para materializar los objetivos. • Podría seguir promoviendo prácticas culturales que responden a las esencializaciones de género.

Conclusiones

Llegados a este punto Resumiendo los principales ~~decimos que los~~ hallazgos de esta investigación, señalan ~~encontramos~~ que la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros es un agente transformador de la subjetividad femenina, en tanto reposiciona la estructura de deberes y derechos de las mujeres entrevistadas.

No obstante, los principales desafíos que tiene que afrontar la Secretaría de la Mujer como principal entidad en la aplicación de la PPMYG, son la construcción de confianza entre las organizaciones de mujeres en Bogotá y la materialización de transformaciones culturales que podrían minar el buen desempeño y consecución de los objetivos de la política pública.

La desconfianza que sienten algunas mujeres posee dos dimensiones que hay que tener en cuenta para poder construir lazos que permitan facilitar la implementación de la PPMYG:

La primera dimensión tiene que ver con las tensiones entre feminismos autónomos y comunitarios, para con los feminismos institucionalizados. Es preciso que la Secretaría de la Mujer encuentre espacios de diálogo con procesos organizativos

de mujeres autónomas y logre identificar las necesidades y molestias de esas “otras” mujeres organizadas.

La segunda dimensión, ~~de~~ la desconfianza, tiene que ver con el accionar de algunas entidades del distrito y la nación, incluyendo las Casas de Igualdad de Oportunidades y la Secretaría de la Mujer. Es necesario que dichas entidades busquen maneras más efectivas de incluir y representar los deseos de las organizaciones que pudieran sentirse en relaciones de poder no horizontales con las funcionarias de las CIO especialmente.

Aunque existen percepciones negativas, es claro que para la totalidad de las mujeres entrevistadas la PPMYG ha sido beneficiosa tanto para sus propias organizaciones como para el movimiento social de mujeres en su totalidad.

Los beneficios de la PPMYG han fortalecido los procesos de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres entrevistadas; les han permitido informarse, visibilizar y atender a las violencias que sufren en su cotidianidad; también conocer las resistencias que desde el movimiento social de mujeres se gestan; y ~~por último~~ han facilitado el encuentro con otros procesos organizativos de mujeres.

Por último, se destaca la importante legitimidad que genera el proceso pluralista de diagnóstico, formulación y ejecución de la PPMYG. Para la totalidad de las mujeres entrevistadas, el hecho de que sean las organizaciones de mujeres las que expresen sus necesidades y logren, a través de años de lucha, posicionar sus perspectivas en una política pública a nivel distrital, significa un reconocimiento del Estado a todo el movimiento social de mujeres y al importante papel de esta en la sociedad.

¿Qué permitió la Teoría del posicionamiento (P.T)?:

Permitió acercarse al problema de investigación desde una perspectiva dinámica. A diferencia de las investigaciones centradas en roles (Van Lagenhove & Harré, 1999), la teoría del posicionamiento permite ver entre dos o más momentos del *relato* diferencias relevantes y significativas. Además de reconfiguraciones de *posición* entre las participantes, producto de sus interacciones con los instrumentos de la política pública y las CIO. Todo lo anterior gracias al análisis no-estático, de los actos discursivos.

La literatura revisada al respecto, además de servir de guía para el análisis, también contenía elementos de sistematización (Cuadro 1, tabla 1) que fueron útiles para comprender la triada de posicionamiento de cada una de las mujeres entrevistadas.

¿Cuáles son las limitaciones de la P.T para este análisis?:

Pese a los comentarios anteriormente expuestos¹⁵, la aplicación de la P.T en esta investigación puede dar cuenta únicamente de las percepciones de las cinco mujeres entrevistadas. La validez y aplicabilidad de estos nuevos conocimientos sólo puede ser contrastada a través de estudios más amplios y más representativos, en donde probablemente la P.T mostraría ser insuficiente por su carácter particularista (Boxer 2001, 2005).

Por esto a continuación se presenta un listado corto de recomendaciones¹⁶ para futuras investigaciones, que podrían permitir contrastar y discutir los hallazgos de esta investigación, además de ampliar el campo teórico de la teoría del posicionamiento hacia el cambio organizacional¹⁷ y el análisis de políticas públicas.

Recomendaciones

Para próximos estudios sobre este problema de investigación, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Este texto no busca hacer generalizaciones, por lo tanto, su carácter es comprensivo de unas situaciones particulares en un momento particular.
2. Futuros estudios podrían bien utilizar esta investigación como punto de partida, para hacer encuestas en una muestra representativa del movimiento social de mujeres.

¹⁵ Ver “metodología” y Conclusiones.

¹⁶ Ver: “Recomendaciones”

¹⁷ La P.T ha sido ampliamente utilizada en el estudio del cambio organizacional, es resolución de conflictos corporativos y más recientemente en la teoría social del aprendizaje. Ver: Boxer LJ (2003) Assessment of Quality Systems with Positioning Theory, en Harré R & Moghaddam FM (Eds) *The Self and Others: Positioning Individuals and Groups in Personal, Political, and Cultural Contexts*, pp 251-277, Praeger Publishers, Westport.

3. La investigación contaba con presupuestos ontológicos constructivistas, es decir, consideraba que la realidad social era construida a través de las interacciones discursivas. Esto, por supuesto, diferencia esta investigación de otros tipos de análisis de políticas públicas¹⁸.
4. Cualquier otro tipo de presupuestos son ajenos a investigaciones de este estilo.
5. Una investigación sin una restricción de tiempo, podría mostrar a futuro resultados de mayor proporción, permitiendo un desarrollo más avanzado del tema y así un entendimiento mejor del mismo.
6. Esta investigación tan solo es un punto de partida, futuras investigaciones deberían ir más allá del “acercamiento” y desarrollar maneras más sofisticadas de análisis con el fin de hacer una contribución significativa a este problema de investigación.

¹⁸ Por ejemplo: Fuentes, Lya (2007). Las Políticas de mujer y género en Bogotá: tensiones y aciertos.

Anexo 4

Formato de Entrevista - Organizaciones

Nombre:

Organización a la que pertenece:

Cargo:

Localidad:

Edad:

Fecha de realización de la entrevista:

1. ¿En qué áreas trabaja su organización?
2. ¿Hace cuánto opera?
3. ¿Cómo se ha desarrollado su organización?
4. ¿cómo llegó usted a trabajar con su organización?
5. ¿Qué entiende usted por organización/organizarse?
6. ¿Conoce usted de qué trata la política pública de mujer y género?
7. ¿Cuál es su percepción sobre la PPMG? (como organización y como persona)
8. ¿Conoce o ha tenido relación con los instrumentos de la misma (casas de igualdad y secretaría de mujer y género)?
9. ¿Cómo afecta (positiva o negativamente) la institucionalidad (PPMG e instrumentos) a su organización?
10. ¿usted o su organización han participado, influido o decidido en la PPMG?
11. ¿Ha notado usted cambios en algún aspecto del funcionamiento de su organización antes y después de la implementación de la política pública de mujer y género?
12. ¿Considera usted que la aplicación de la política pública ha sido beneficiosa o negativa para el movimiento social de mujeres en Bogotá? ¿Por qué?
13. ¿Considera usted que la aplicación de la política pública ha sido beneficiosa o negativa para la consecución de los objetivos de su organización? ¿Por qué?

Bibliografía

Aguilar, Diana. Ardila, Lina. Calvo, Estivalix. Rangel, Sandra. (2005). *Construcción colectiva de lineamientos de política pública de mujer y género, en el área de generación de oportunidades de trabajo e ingresos para las mujeres, en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe*. Tesis de Grado. Recuperado el 25 de Agosto de 2013, disponible en <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/13247/1/00781868.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá-DABS (2005). Documentos de trabajo, marzo 2004-marzo 2005: bases del proceso, Serie Construcción Colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá, D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá-DABS, Escuela Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.- Consejo Distrital de Política Social. (2004). Lineamientos Generales de Política Social para Bogotá, 2004-2014. Una aproximación desde los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres, las personas mayores y la familia. Alcaldía Mayor de Bogotá, CDPS, DABS. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2004) Plan de Desarrollo Económico, social y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2004-2008. Bogotá sin Indiferencia. Un Compromiso Social Contra la Pobreza y la Exclusión. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2001) Plan de Desarrollo Económico, social y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2001-2004. Bogotá para vivir todos del mismo lado. Bogotá

Arkoudis, S. (2005). Fusing pedagogic horizons: Language and content teaching in the mainstream. *Linguistics and Education* 16, 173-187.

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, DANE (2011) Encuesta Multipropósito de Bogotá.
Recuperada desde:
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informaci%F3nTomaDecciones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/2011/DICE115-CartillaEncuesMultipropos-2011.pdf>
- Braidotti, R (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Akal. Madrid.
- Besley, T. (2005). The genealogy of discourses of youth. In S. R. Steinberg, P. Parmar, & B. Richard (Eds.). *The Encyclopedia of Contemporary Youth Culture*. New York: Peter Lang.
- Bogdan, R.C. & Bilken, S. K. (2006). *Qualitative research for education: An introduction to theories and methods* (5th ed.). Boston, MA: Pearson.
- Boxer LJ (2003) Assessment of Quality Systems with Positioning Theory, en Harré R & Moghaddam FM (Eds) *The Self and Others: Positioning Individuals and Groups in Personal, Political, and Cultural Contexts*, pp 251-277, Praeger Publishers, Westport.
- Buitrago, Cecilia. (1988) *El papel de la mujer en las organizaciones populares de base en los barrios nor-orientales de chapinero: Juan XXIII, Los Olivos y Luis Alberto Vega de Bogotá*. Tesis de Grado. Recuperado el 25 de Agosto de 2013, disponible en <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/12941>.
- Bullough, R. V. & Draper, R. J. (2004). Making sense of a failed triad: Mentors, university supervisors, and positioning theory. *Journal of Teacher Education*, 55(5), 407-420.

Butler, J. (1990). *Gender Trouble: feminism and the subversion of identity*, New York: Routledge.

Camps, Victoria (1998) *El siglo de las mujeres*, Colección Feminismos, No. 45, Madrid: Ediciones Cátedra.

Carnap, M. (1993) "Innovation development in the agricultural sector with SWAP" en "Participation of target groups on national agricultural research in developing countries". H.J. y G. Steinacker (Eds.) Book, University of Giessen, Alemania.

Carlin, J. (2008) *Las mujeres ganan prestigio, no poder*. El País. En http://www.elpais.com/artículo/sociedad/mujeres/ganan/prestigio/poder/elpepiult/20081103elpepisoc_1/Tes

CIJUS, (1998). *Observatorio Legal de la Mujer*. Colombia: Universidad de los Andes.

Coba, L. y Herrera, G. (2013). *Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?*, Presentación del Dossier, Iconos, Revista de Ciencias Sociales, no. 45, quito, enero 2013, pp. 17-23. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Cohen, Jean L. y ARATO, Andrew (1992), *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge y Londres

Cohen, J. y A. Arato (1995). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: MIT Press.

Contreras, María. (2009). *Red de organizaciones de mujeres y planeación participativa*. *Trabajo Social*, 2, 43-70.

- Cortés, Dennys. Domínguez, María. (2008). Participación social y política: Estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca (Colombia). *International Journal of Psychological Research*, 1 (1), 40-48.
- Corbin J & Strauss A (1996). Analytic Ordering for Theoretical Purposes *Qualitative Inquiry*. 2(2): 139-150.
- Cott, N. (1987). *The grounding of Modern Feminism*. Tale Univerisy Press, 1987. Pp. 20- 85.
- Curiel, Ochy. "Subvirtiendo el patriarcado desde una apuesta lésbica-feminista", texto presentado en el X Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, 9-12 de octubre de 2005, Sierra Negra, Sao Paulo, Brasil.
- Dahl, Robert. (1967). *Pluralist Democracy in the United States*. Chicago, U.S.: Rand McNally.
- Dahl, Robert. (1989). *Democracy and its critics*. New Haven: Yale University Press, U.S, 1989.
- Delgado, Ricardo. (2005). *Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Tesis de doctorado, recuperado el 25 de Agosto de 2013, disponible en ceanj.cinde.org.co/wp-content/uploads/2012/10/Ricardo-Delgado-S.pdf
- Donato, Luz Marina, Elsa Matilde Escobar, Pía Escobar, Aracely Pazmiño y Astrid Ulloa (editoras). (2007). *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*. Universidad Nacional de Colombia-Fundación Natura de Colombia-Unión Mundial para la Naturaleza-UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Bogotá.

Domínguez, M. E. (2003) Género, mujer y desarrollo. Políticas de la presencia en la gestión local. (Documentos CES,9). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales.

Easton, D., with Jack Dennis, *Children in the Political System - Origins of Political Legitimacy*, McGraw-Hill, U.S, 1969.

Easton, David (1981) , *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*. 1953: Alfred A. Knopf, N.Y; 2nd ed. 1971, 1981. "An Approach to the Analysis of Political Systems," 1957: *World Politics*, Vol. IX, pp. 393-400.

Fassler. Clara (2004), Desarrollo y participación política de las mujeres, III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado, Río de Janeiro, Brasil, recuperado el 15 de Abril de 2014, desde: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>

Ferrer, M.; P. Monje y R. Urzúa (2005). El rol de las ongs en la reducción de la pobreza en América Latina. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Fernández, María de los Angeles (2012) Mujer y política en Chile: los límites de la incidencia. *Revista Nomadas*. Noviembre 2012, Número 16, 187-223

Fraser, N. y L. Gordon "Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social", *Isegoría*, nO 6, noviembre, pp.65-82.

Fraser, N., "Mapping the Feminist Imagination: From Redistribution to Recognition to Representation." *Constellations. An International Journal of Critical and Democratic Theory*, vol. 12, n. 3. 2005. pp. 295-307.

Fraser, N. (1999). *Justice Interruptus*. New York City-Santafé de Bogotá, 1999.
Presentation for the Spanish version *Iustitia Interrupta*, Gomez, M.
(traductora). Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes, Santafé
de Bogotá, 1999.

Fuentes, Lya (2007) *Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá: tensiones
y aciertos*. IESCO. Universidad Central de Bogotá.

Fuentes, Lya (2009). *Políticas Públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia
de las mujeres*. *Redalyc, Nómadas*, 30, 148-162.

Fuentes, Lya. Peña, Nayibe. (2009). *Las mujeres han gobernado en Bogotá:
ciudad, agendas y asuntos de género*. Análisis Político, recuperado el 25 de
Agosto de 2013, disponible en
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-
47052009000200002&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052009000200002&script=sci_arttext).

Galindo, María. (2007) "Ninguna Mujer Nace Para Puta". Sonia Sánchez (Ed.).
Lavaca editores 2007. España. Disponible en
<http://www.lahaine.org/index.php?p=44635>

Gallargo. F., (2007) *Ideas feministas latinoamericanas*, II Edición aumentada y
revisada, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, 2007; y
(edición venezolana) Fundación Editorial el Perro y la Rana, Caracas, 2007

Garavito, Jaqueline. Lozada, María. Martínez, Martha. Osorio, Olga. (1997).
*Capacidad de respuesta de las organizaciones femeninas existentes en la
localidad cuarta de San Cristóbal, de Santafé de Bogotá D.C., frente a la
problemática de la mujer percibida desde el interior de cada organización*.

Tesis de Grado. Recuperado el 25 de Agosto de 2013, disponible en <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/13068>.

Gergen & K. Gergen (2004), *Social construction: A reader* (pp. 173 – 181). London: Sage Publications.

Ghosten, C. (2012), *Analysing Conflict in Organizations with Positioning Theory: A Narrative Inquiry*. University of Tennessee, Knoxville Recuperado de: http://trace.tennessee.edu/utk_graddiss/1295.

González, I. y R. Villar (comp.) (2003). *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Harré R (1991). *The Discursive Production of Selves* *Theory & Psychology* 1(1): 51-63.

Harré, R. & Moghaddam, FM. (2003). Introduction: The Self and Others in Traditional Psychology and in Positioning Theory, en Harré R & Moghaddam FM (Eds) *The Self and Others: Positioning Individuals and Groups in Personal, Political, and Cultural Contexts*, pp 1-11, Praeger Publishers, Westport.

Harre, R. & Slocum, N. (2003). Disputes as complex social events: On the uses of positioning theory. In R. Harre & F. Moghaddam (Eds), *The self and others: Positioning individuals and groups in personal, political, and cultural contexts* (pp.251 – 278). Westport, CT: Praeger.

Harré R & van Langenhove L (1991) *Varieties of Positioning* *Journal for the Theory of Social Behaviour* 21(4): 393-407.

Harre, R. & van Langenhove, L. (1999). Introducing positioning theory. In R. Harre & L. van Langenhove (Eds), Positioning theory (pp. 14 -32). Malden, MA: Blackwell.

Hausmann, R., Tyson, L., & Zahidi, S. (2010). The global Gender Gap Report 2010. World Economic Forum. En: <http://worldeconomicforum.org>

[Hollway, W. \(1984\). Gender difference and the production of subjectivity. En Changing the subject. Londres, Methuen. Recuperado de: http://www.brown.uk.com/brownlibrary/WEN2.htm](http://www.brown.uk.com/brownlibrary/WEN2.htm)

[Honggan Tan y Wang, L. \(2012\) The Policy Influence of Women's Organizations in China. Journal of Harvard, U.S](#)

Humphrey, Albert (December 2005). SWOT Analysis for Management Consulting, SRI Alumni Newsletter. Recuperado de <http://www.sri.com/sites/default/files/brochures/dec-05.pdf>

[Huntington, S. \(1991\). The third wave. Democratization in the late twentieth century. Norman: University of Oklahoma Press.](#)

Ibarra, María. (2007). Acciones Colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. Sociedad y Economía Univalle, Colciencias, 13, 65-87.

Jessop, B. (1999). Crisis del Estado de bienestar: Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre.

J. Morales y Cuadrado, I , Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones, Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (2007) Vol. 23, nº 2 Pg. 183-202

Perona J, Ángela (2001) "Igualdad" en Amorós, Pamplona: editorial Verbo divino, 1995

Joan W. Scott (1989) Sobre el Lenguaje, el género y la historia de la Clase Obrera, Historia Social, n. 4. Valencia.

Jorgensen, MW (2002). Discourse Analysis as Theory and Method. SAGE Publications, 2002.

Julieta Paredes, "Hilando Fino. Desde el feminismo comunitario". Comunidad Mujeres Creando Comunidad. CEDEC, Asociación Centro de Defensa de la Cultura, La Paz, octubre 2008.

Kraft, M. y Furlong, Scott (2007). Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives. Washington, DC: CQ Press.

Ketterer, L., Arellano, A. y Ilabaca, C. (2012) Mujeres y política. Notas acerca del movimiento de mujeres en la región de La Araucanía de Chile. Universidad de la Frontera. DIDUFRO no° DI09-0053. Temuco, Chile

Kingdon, John (1984). Agendas, Alternatives and Public Policies. New York: Addison-Wesley Educational Publishers.

Lahera, Eugenio (2008). Introducción a las Políticas Públicas. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.

Lamus, Doris. (2009). Mujeres negras/afrocolombianas en los procesos organizativos en Colombia: Un aporte al estado del debate. *Reflexión Política, Redalyc*, 11(21), 108-125.

- Lamus, Doris (2008). Resistencia contra-hegemónica y Polisemia: conformación actual del movimiento de mujeres/feministas en Colombia. *Manzana de la discordia*, 3 (1), 25-37.
- Larreameindy-Joerns, J., Henao, j., & Arango, A. (2006) Emergencia de la investigación cualitativa en Psicología en Colombia: Un comienzo que aún no termina. *Furm Qualitative Sozialforschung/ fórum: Qualitative Social Research*, 7(4), Art 31. Recuperado por: Cortés, D., Alfonso, G., Domínguez, M. E. *International Journal of Psychological Research* (2008)
- Leiras, M. (2007). "La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas. Definiciones, explicaciones y evaluación de la literatura especializada local e internacional". En Acuña, C. y A. Vacchieri (comp.) (2007). *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Lynch, J. F. (2001). Beyond ADR: A systems approach to conflict management. *Negotiation Journal*, 207 – 216.
- Matos, M. y Paradis, C. (2012) Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: Deberes actuales. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* no. 45, Quito, Ecuador, septiembre 2013, pp. 91-107.
- Majone, Giandomenico (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Recuperado de <http://cideargumentaciones.files.wordpress.com/2012/06/evidencia-argumentatic2b4m-y-persuasic3b3n-en-la-formulacic3b3n-de-polc3adtics-majone.pdf>
- Mendez, Georgina. (2005). Las formas de participación y el posicionamiento de las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas en la ciudad: la pregunta por la inclusión. *CLACSO*, 1-27.

Mérola, G. (1985) Feminismo: Un movimiento social. Rev. Nueva Sociedad, No. 78, Julio-Agosto 1985. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/197456419/Feminismo-Un-Movimiento-Social>

Mesa Nacional de Unidad Nacional de las Organizaciones de Madres Comunitarias. (2010) Femicidio de Madres Comunitarias en Colombia. *Anuario de Hojas de Warmi*, 15, 1-4.

Montoya R., Ana Milena (2009) "Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana. Opinión Jurídica (rev). Universidad de Medellín. Octubre, 2009

Mora Carvajal, virginia (2002). "Redefiniendo la política" En: Eugenia Rodríguez Sáenz (Ed.). Un siglo de luchas femeninas en América Latina. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp. 111-130.

Moreno, J. y R. Arballo (julio-diciembre de 2003). "Experiencias en políticas públicas de las ONGS en Baja California". *Estudios Fronterizos* 4 (8): 73-103.

Morrill, C. (1991). The customs of conflict management among corporate executives. *American Anthropologist*, 93(4), 871 – 893.

Morrison, A. M., White, R. P. y Val Velsor, E. (1987) *Breaking the glass ceiling*. Readin: Addison-Wesley

Nelson, M. L., Evans, A. L., Triggiano, P. J., & Barnes, K. L. (2008). Working with conflict in clinical supervision: Wise supervisors' perspectives. *Journal of Counseling Psychology*, 55(2), 172 – 184.

Nichols Clark, Terry (2003). Transformación de los sistemas políticos y la cultura política. ¿Qué funciona? Lecciones aprendidas de Bogotá y otras ciudades del planeta. En A. Rico de Alonso (Ed.) Bogotá, sistema político y cultura democrática. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, IDCT, DAAC, Pontificia Universidad Javeriana.

Olaya, Eucaris (2010) La promesa de igualdad, en la democracia, sigue siendo un debate para las mujeres. Rev. Katál Florianópolis v. 13 n. 1 p. 59-65 jun. 2010, Bogotá, Colombia

ONU, Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo, Informe del Secretario General, Asamblea General U.N (2009), recuperado el 15 de abril de 2014 desde:

<http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/38885/A6493E.pdf>

Piedrahita, Claudia (2012). Una perspectiva sobre subjetividades blanqueadas y nuevas lógicas de exclusión. Opía y praxis latinoamericana no. 57 pp. 65-73

Sabucedo, Manuel, Psicología política: Articulación y desarrollo de una nueva disciplina. En: |Revista de investigación psicológica, Madrid, 1986.

Sanchez, Elvira. (2012). De actores armadas a sujetos de paz: Mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano. *La manzana de la discordia*, 7 (2), 7-14.

Strauss, AL. & corbin, JM (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Bogotá. Colombia. (2a. ed.) CONTUS-Editorial.

Sau, V. (2001). Diccionario ideológico feminista Vol. II, Icaria Editorial, en *Icaria totum revolutum: la Mirada esférica*. Barcelona, Esp.

- Sanchez, P. (2008). Definición del feminismo. Inicios de este movimiento. En *Prevención de la violencia contra la mujer*. Región de Murcia, Esp. Recuperado de: http://bibliotecadigital.educarm.es/bidimur/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000162
- Silva, A. (2006). Bogotá imaginada. En *Lecturas Fin de Semana, El Tiempo*. Diciembre 16, 2007
- Scott, Juan W. (2005). Política familiar feminista. En *Debate Feminista*, Vol. 32. Ciudad de México, D.F.
- Sybil Oldfield (1989) *Women Against the Iron Fist. Alternatives to Militarism, 1900-1989*, Cambridge, Basil Blackwell, pp. 197-220.
- Tapia, M. y otros (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas. México: Alternativas y Capacidades.*
- Varela, Brisa (2012) La militancia social de las mujeres en America Latina y sus dificultades para una lectura de género. *La Aljaba*, segunda época, Vol. XVI
- Velásquez, Raul (2003) La situación de la cultura política en Bogotá. En A. Rico de Alonso (Ed.) *Bogotá, sistema político y cultura democrática*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, IDCT, DAAC, Pontificia Universidad Javeriana.
- Venegas, Paki. (2005). El empoderamiento de las mujeres: Un camino hacia la equidad y el desarrollo. *Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz*. Recuperado el 26 de Agosto de 2013, disponible en http://www.ustea.org/MUJER/8M_2005/EA_2005_02.pdf

Warner, Michael (2012), *Público, públicos, contrapúblicos* / Michael Warner ; pról. de Hilda Sabato ; trad. de Victoria Schussheim. – México : FCE, 2012

Webster, L., & Mertova, P. (2007). Using narrative inquiry as a research method: An introduction to using critical event narrative analysis in research on learning and teaching. New York, NY:Routledge.

Wiarda, Howard J. (1996). *Corporatism and comparative politics*. M.E. Sharpe, pp. 05-50

Wolfgang Streeck y Lane Kenworthy (2005) Theories and Practices of Neocorporatism, En Thomas Janoski (ed.) The Handbook of Political Sociology. Cambridge: Cambridge Univ. Press, p. 438-444

Young, Iris Marion: La Justicia y la política de la diferencia. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, instituto de la Mujer, 2000.

Young, I. (1999). "State, Civil Society, and Social Justice". En Shapiro, I. y C. Hacker-Cordon (ed.) (1999). *Democracy's Value*. Cambridge: Cambridge University Press, 141-162.

Zelle, G. (2009). Exploring the application of positioning theory to the analysis of organizational change. University of Wollongong. Nueva Zelanda. Recuperado de: <http://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1614&context=commpapers>

Páginas Web

Bogotá Distrito Capital (port. Oficial):

<http://www.bogota.gov.co/article/bogot%C3%A1-humana-es-mujer>

Secretaría de Mujer y Género, Bogotá (port. Oficial):

<http://www.sdmujer.gov.co/>

DANE, Colombia (port. Oficial):

<https://www.dane.gov.co/>